



INFORME DE GESTIÓN

2020

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

Medellín

Enero 2021

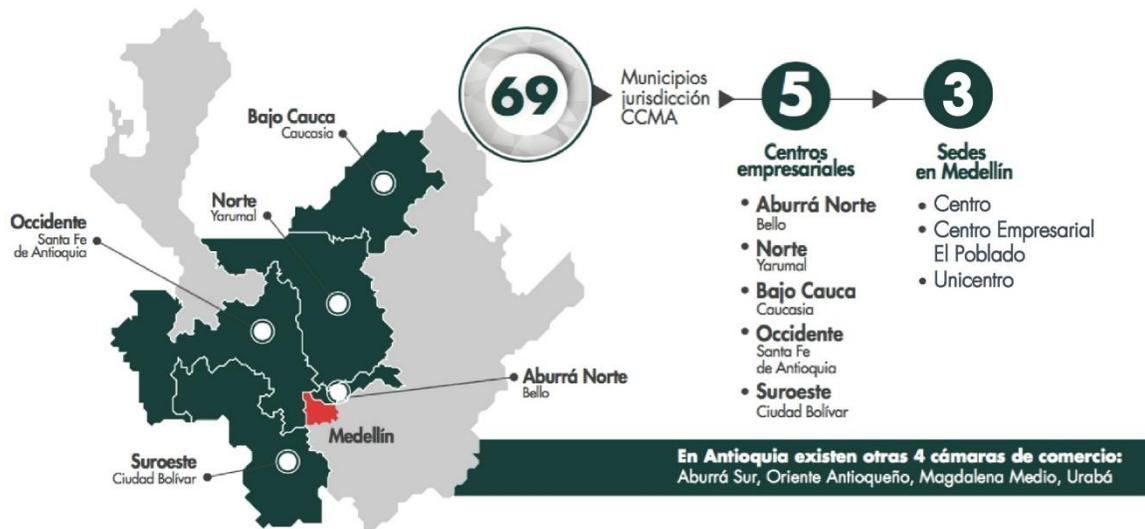
Contenido

1.	Contexto de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia	4
2.	Comportamiento de los principales registros	6
a.	Registro Mercantil	6
b.	Registro Único de Proponentes	6
c.	Registro Entidades sin Ánimo de Lucro	6
d.	Registro Nacional de Turismo	6
e.	Evolución en la constitución y Liquidación de Empresas Jurídicas	7
f.	Orientación empresarial	7
3.	Simplificación y facilitación de trámites	8
a.	Canales de recaudo	8
b.	Cobertura de los canales en Medellín y Regiones	9
c.	Servicios electrónicos	9
4.	Programas de Desarrollo y Modernización Empresarial	10
a.	Formalización Empresarial – crecer es posible y Formalización Regional	15
b.	Espacios de Capacitación y Buenas Prácticas Empresariales	16
c.	Mentoría	16
d.	Conexión 3E:	17
e.	E-pyme	17
5.	Especialización Productiva	18
a.	Entorno de negocios	18
b.	La Estrategia de especialización productiva:	22
6.	Internacionalización	23
7.	Gestión Regional	23
a.	Especialización productiva:	24
b.	Proyecto con Aliados	24
8.	Conocimiento especializado al servicio de los empresarios.	25
9.	Gestión registros	26
a.	Mercantil y Entidades Sin Ánimo de Lucro:	29
b.	Proponentes:	31

c.	Registro Nacional de Turismo (RNT) y RONEOL:.....	32
d.	Escuela de Registros:	32
11.	Gestión Jurídica	34
a.	Gestión Jurídica general:.....	34
b.	Gestión de la transparencia y cumplimiento	35
c.	Gestión de protección de datos personales:.....	38
d.	Estudios Jurídicos	42
11.	Sistema Integrado de gestión	54
12.	Nuestra gente.....	56
14.	Nuestra marca	58
15.	Compromiso cívico y cultural	59
16.	Relacionamiento Público privado	61
17.	Hitos y retos	65
a.	Cifras financieras	65
b.	Portafolio de servicios	67
c.	Gobierno Corporativo de la CCMA.....	69
1.	Entidades vinculadas.....	70
2.	Evaluación de la Junta Directiva	71
d.	Trabajo en red	76
e.	Avances del proyecto de modernización Registral o Principales retos	77

1. Contexto de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia fue creada en 1904, presta servicios integrales a 69 municipios, que son atendidos por cinco centros empresariales.



Desde la organización se gestan, lideran y acompañan proyectos que buscan consolidar a Medellín y a Antioquia como la mejor plataforma para operar negocios en el país. La entidad registra la trayectoria económica de la región, lo cual la posiciona cada vez más como órgano consultivo para instancias públicas y privadas.

A lo largo de su gestión, la Cámara de Comercio ha orientado la actividad económica de la región con vanguardistas estudios de coyuntura y prospectiva que miden el pulso de Medellín y Antioquia, investigaciones que aportan elementos de juicio a analistas de la economía y del sector público, así como a empresarios e inversionistas, además de constituirse en una importante fuente de información económica para los medios de comunicación de la ciudad y del país.

Dentro del sistema cameral colombiano la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia se destaca por su liderazgo en la administración de los registros a su cargo, la gestión de proyectos de cooperación internacional, la implementación de servicios virtuales y la capacidad tecnológica instalada.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia fundamenta su estrategia en cuatro líneas, que son los pilares que contribuyen para que la institución posicione y consolide la gestión dentro de sus grupos de interés y que van dirigidos principalmente al fortalecimiento de la comunidad empresarial. Las líneas estratégicas son:



La organización durante el 2020 realizó una gestión destacada, la cual se puede evidenciar a través del crecimiento de las actividades que contribuyen para que el sector empresarial fortalezca su estructura, conocimiento y gestión productiva y comercial.

Durante 2020 se presentaron grandes retos, que exigieron mayor compromiso de la institución para contribuir en primera instancia a los gobiernos locales y departamentales con estrategias para contener y minimizar el impacto de la pandemia producto de La Covid 19 y en segunda instancia diseñando una serie de servicios para ayudar a que los empresarios más afectados por la misma pudieran tener respuestas y salir adelante.

La Cámara de comercio tiene como función principal **“Llevar los registros públicos encomendados por la ley y certificar sobre los actos y documentos allí inscritos”**. Los cuales dada las condiciones que se presentaron en 2020 un porcentaje alto de estas se realizaron a través de mecanismos virtuales dado que gran parte del año las sedes se cerraron para proteger la integridad de los colaboradores y las de los comerciantes que generalmente hacían los trámites de manera presencial.

2. Comportamiento de los principales registros

a. Registro Mercantil

Comerciantes Matriculados y Renovados			
	2019	2020	% Var
Matrículas*	27.990	22.594	-19.28%
Renovados	116.346	107.700	-7.43%
TOTAL	144.336	130.294	-9.72%

*Las cifras de matriculados en 2020 incluyen los efectos causado por la ley 1780 Emprendimiento Juvenil

La composición de las empresas activas en la jurisdicción de la Cámara de comercio de Medellín para Antioquia se comporta de la siguiente forma:

Los resultados obtenidos en los otros registros administrados por la Cámara de Comercio son:

b. Registro Único de Proponentes

RUP			
	2019	2020	% Var
Inscripciones	702	759	8.1%
Actualizaciones y renovaciones	2.571	1.994	-22.4%
TOTAL	3.273	2.753	-15.8%

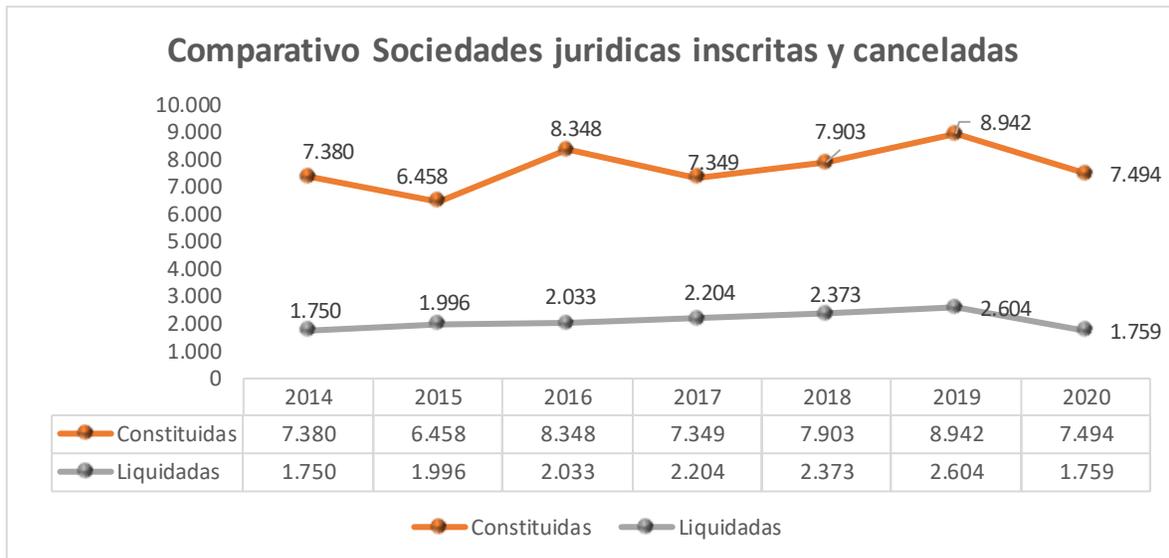
c. Registro Entidades sin Ánimo de Lucro

ESALES			
	2019	2020	% Var
Inscripciones	540	424	-21.5%
Renovaciones	5.677	5.090	-10.3%
TOTAL	6.093	5.514	-9.5%

d. Registro Nacional de Turismo

RNT			
	2019	2020	% Var
Inscripciones	3.698	3.902	-6.92%

e. Evolución en la constitución y Liquidación de Empresas Jurídicas



En este gráfico se muestra la evolución que ha presentado la constitución de empresas jurídicas en la Jurisdicción Cámara de Comercio de Medellín, durante el periodo de tiempo analizado 2014-2020 la tasa de crecimiento fue de 0.26% y que al ser comparada con la tasa de empresas que se han liquidado en el mismo periodo de tiempo 0.09%, representa en el 2020 una reducción de los dos indicadores como consecuencia de la situación mundial producto de la pandemia covid-19, la cual desestimuló la formalización de empresas y por temas operativos la solicitud de tramites de disolución y liquidación empresarial.

f. Orientación empresarial

Son todos aquellos servicios que la organización presta a la comunidad empresarial para el desarrollo legal de sus negocios

Registro	2016	2017	2018	2019	2020
Atención y orientación empresarial	801.160	765.464	712.758	672.245	233.526

Durante el 2020 la atención y orientación empresarial tuvo una reducción del 65.3% como consecuencia de las acciones implementadas por la organización ante la emergencia

sanitaria mundial que genero cierres de las sedes; aunque la Cámara dispuso de canales virtuales para continuar con la prestación de los servicios, la demanda de los empresarios no se comportó acorde a la atención presencial.

Registro	2016	2017	2018	2019	2020
Total, trámites registrales y atención y orientación empresarial	1.420.284	1.498.711	1.480.413	1.470.606	978.102

Teniendo en cuenta los trámites de registros, la orientación y la atención de empresas, se tiene el siguiente acumulado histórico, que para el 2020 con respecto al 2019 bajo en 33%, esto como consecuencia de la crisis sanitaria mundial, porque, aunque se dispusieron de los canales virtuales inmediatamente, la población empresarial no aprovecho este espacio para realizar los trámites registrales.

3. Simplificación y facilitación de trámites

Con el propósito de facilitar a los empresarios la realización de sus trámites, la CCMA dispone de plataformas físicas y virtuales a través de diversos canales. A continuación, se realiza un análisis de participación en la utilización de estos, y el comparativo con respecto al 2016 periodo en el que se implementan nuevas estrategias para descentralizar los tramites de la renovación del Registro Mercantil, Esal, RUP, RNT entre otros.

a. Canales de recaudo

	2020
Bancos y corresponsales	2.346
No Bancarios (Baloto, Grupo Éxito, GANA y Olímpica)	2.278
Total	4.624

Desde el 2016 la disposición de canales para la prestación de servicio registrales creció en **24,43%** a 2020, manteniéndose constante el número de canales entre 2019 y 2020

b. Cobertura de los canales en Medellín y Regiones

La CCMA tiene jurisdicción en 69 municipios del departamento de Antioquia y a través de los servicios virtuales y canales de pago atiende la totalidad del territorio delegado.

Durante la vigencia 2020 a través de las sedes regionales, los servicios virtualizados y la estrategia de descentralización para la atención a los comerciantes logró realizar acompañamiento en los procesos de renovación del registro y otros trámites en los 69 municipios jurisdicción Cámara con un cumplimiento del 100% de cobertura.

Los equipos de trabajo de los centros empresariales continuaron atendiendo al público a través de las líneas telefónicas asignadas a las regionales, brindando atención en temas de formalización empresarial y trámites para el registro, al igual que se brindó a los empresarios toda la información correspondiente a los servicios cámara para la reactivación económica; acciones que fueron muy bien recibidas por los empresarios y emprendedores.

c. Servicios electrónicos

A través de la herramienta E-cer, se expidieron 416.052 certificados electrónicos, con un crecimiento del 93% con respecto al 2019, que fueron 215.723 lo que permite identificar la aceptación que tiene dentro de los empresarios los procesos de virtualización de tramites que la Cámara ha venido desarrollando, principalmente en la expedición de certificados.

El 2020 fue un año particular debido a las complicaciones generadas por la pandemia que genero la necesidad de fortalecer los canales virtuales con los que contaba la organización, traduciéndose esto en una capacidad de atención superior en los diferentes tramites registrales, no solo los asociados a los certificados sino otros como se relaciona a continuación:

- Matriculas/Inscripciones virtuales: **10.823**
- Renovaciones con pago por PSE: **55.279**
- Incripciones (Constituciones, cancelaciones, nombramientos, reformas y mutaciones): **38.589**
- RUP: **2.587**
- Asignación de claves segura: **28.000**

4. Programas de Desarrollo y Modernización Empresarial

Otra de las grandes delegaciones que hace a las Cámaras el gobierno nacional es el de ***“Promover la formalización, el fortalecimiento y la innovación empresarial, así como desarrollar actividades de capacitación en las áreas comercial e industrial y otras de interés regional, a través de cursos especializados, seminarios, conferencias y publicaciones”***. Actividades que la Cámara de Comercio de Medellín viene realizando a través de los siguientes programas los cuales son gratuitos y cobrados, así como con recursos propios o de Cooperación:

Es importante tener presente que durante el 2020 se presenta la contingencia de La Covid 19, que exige diseñar y ajustar servicios que estuvieran enfocados en la recuperación económica de las empresas principalmente de aquellas que no tenían certeza de su futuro, por lo cual la CCMA realizó esfuerzos para contribuir con la situación empresarial de la siguiente forma:

- **Servicios Registrales:** la Cámara trabajó permanentemente por cuidar a sus clientes y facilitarles la gestión de sus registros. Por eso, desde el momento en el que inicio la pandemia, se ajustaron todas las plataformas virtuales con el fin de que los empresarios pudieran realizar sus trámites en camaramedellin.com. Además, si las personas requieren orientación, pueden consultar las guías y tutoriales que encuentran en ese mismo sitio web, llamar a la Línea de Servicio al cliente 360 22 62 o escribir por *Whatsapp* al 320 521 53 04. También se dispuso de un servicio de orientación telefónica, al que los clientes pueden acceder programando su cita previamente.

La Cámara incorporó a su portafolio los siguientes servicios:

- **‘Vitrina Empresarial’** que es una plataforma que les permite a las empresas tener su tienda en Internet. A través de este servicio, estas pueden hacer parte del mundo del comercio electrónico: exhibir sus productos y servicios, gestionar sus inventarios, tener un carrito de compras para hacer ventas en línea y aprovechar los contactos con operadores logísticos para hacer la distribución de sus productos.

Es un servicio virtual auto gestionable en una plataforma, que permite a los empresarios, abrir una tienda virtual para visibilizar y vender sus productos y servicios, de una manera fácil y sin costo

Vitrina
Empresarial



Fue un servicio que se les extendió a los empresarios de las Cámaras de Comercio del Noroccidente, para que también tuvieran este apoyo

Los principales resultados obtenidos fueron:

+2.900

Tiendas
Creadas

+18.500

Productos o
Servicios Ofertados

+2.100

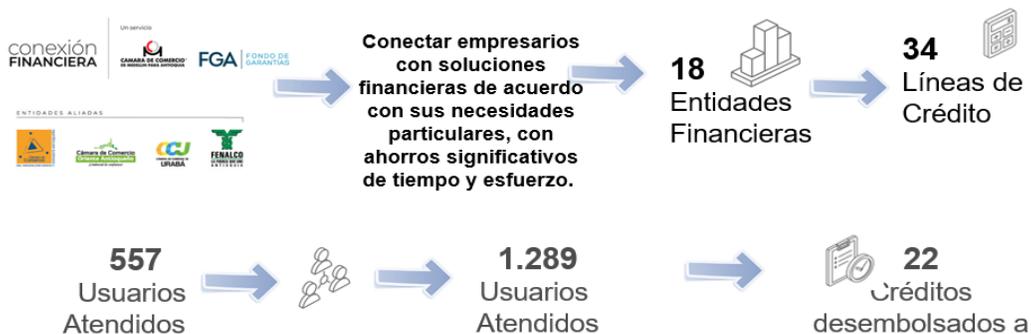
Asesorías Personalizadas en
E-commerce

- **98%** índice de satisfacción del cliente
- **89%** Lealtad del cliente

+3.600

Formados en
E-commerce

- **'Ciclos de conferencias virtuales'** que ofrecen una agenda de contenidos e información útil y de herramientas prácticas para enfrentar la situación actual y trabajar por la reactivación de los negocios.
- **'Conexión financiera'**, un servicio que conecta a las empresas con la solución financiera ideal de acuerdo con las características de cada negocio. A partir de un diagnóstico, se recibe información de las líneas de crédito más apropiadas y los datos de contacto para agendar su cita con la entidad de su interés.



- **90%** índice de satisfacción del cliente
- **87%** Lealtad del cliente

- **‘Menciones comerciales sin costo** en Cámara F.M. 95.9’. En la emisora se promocionan los productos y servicios de las empresas registradas en la Cámara, sin que tengan que pagar. Para acceder a este servicio, los interesados se pueden comunicar al 44 44 408.

Adicionalmente se hicieron las adecuaciones necesarias en los modelos de servicios y en las plataformas para ofrecer de manera virtual y remota los siguientes servicios, que la Cámara prestaba de manera presencial:

- **‘Consultorio Empresarial’** en el que el empresario puede recibir orientación de un equipo de expertos para resolver cuestiones específicas de acuerdo con la necesidad del empresario. El primer paso para acceder a este servicio es diligenciar un formulario de inscripción. Posteriormente, un asesor se contacta con el interesado para agendar la cita con el experto.

Número de asesorías empresariales y jurídicas en el consultorio empresarial

- Servicios empresariales: **449**
- Desarrollo Empresarial: **861**
- Subregiones: **972**

2.282



- **‘Conexión 3E’**, que les permite a los empresarios conocer y beneficiarse de la oferta de programas para el emprendimiento y fortalecimiento que se ofrecen en Medellín y en las subregiones.
- **Fábricas de Productividad**: es un Programa del MinCIT, Colombia Productiva y las Cámaras de Comercio, que busca que las pequeñas, medianas y grandes empresas, mejoren sus indicadores de rentabilidad y eleven su capacidad para competir dentro y fuera del país, a través de asistencia técnica brindada por extensionistas (consultores expertos) que conduzca al mejoramiento de sus capacidades y desempeño.



Incrementar la productividad de las empresas, a través de asistencia técnica brindada por extensionistas que conduzca al mejoramiento de los niveles de productividad en al menos un 8%, a la vez que se contribuye con su recuperación económica



- **‘Servicios para la solución de conflictos’:** las personas reciben orientación sobre el método alternativo más adecuado para resolver sus controversia empresariales o comerciales.

También se diseñaron una serie de proyectos para acompañar a los empresarios en este proceso, destinando unos recursos equivalentes a \$1.500 millones con los siguientes enfoques por tipo de registro y nivel de afectación y contenidos:

- **Reemprenda su Empresa – Medellín**
 - **Reemprenda su Esal.**
 - **Reactivación Industria del turismo.**
- Los contenidos ofrecidos para el **fortalecimiento y la reinversión de los comerciantes** se enmarcaron en:
 - Protocolos de bioseguridad
 - Cultura digital
 - Reinversión del modelo de negocio
 - Promoción comercial medios electrónicos
 - Habilidades comerciales
 - Habilidades gerenciales y administrativas
 - Plan especial de recuperación de empresas de turismo**

Fortalecer la presencia digital de las empresas para llevarlas a mejorar la promoción y comercialización de sus productos y servicios adaptados al nuevo panorama post COVID-19

iii. Programas de apoyo a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESALES

- Protocolos de bioseguridad
- Cultura digital
- Reinención del modelo de negocio
- Promoción comercial
- Habilidades comerciales y gerenciales

Los resultados de programas que la Cámara venía realizando en años anteriores pero que redefinió para contribuir con procesos de reinención y sostenibilidad empresarial son:

a. Formalización Empresarial – crecer es posible y Formalización Regional

La CCMA desarrolla un proyecto orientado a la formalización empresarial denominado Crecer es Posible, que en periodos anteriores tuvo el apoyo de la Alcaldía de Medellín, pero que durante el actual gobierno no, el cual tuvo que modificar el alcance por la capacidad de los equipos y recursos destinados a esta actividad. Independientemente de estos cambios la organización logro tener los siguientes resultados:



Programa	Alcance / objetivo	Resultado
Crece es Posible (ciclo 2 y Microfinancieras: alivios financieros para los más pequeños).	Brindar acompañamiento, orientación e información a los trabajadores por cuenta propia, comerciantes formales e informales, para que adquieran un mayor desarrollo empresarial (o un mejor nivel de información) que los lleve a insertarse y participar eficazmente en el mercado formal.	2.275 servicios prestados
Reactiva tu negocio (aspectos comerciales, contables y financieros y normas de bioseguridad).	Facilitar la reinención de las empresas más afectadas por las restricciones de la cuarentena a su actividad económica.	5.821 servicios prestados – Registro Mercantil

b. Espacios de Capacitación y Buenas Prácticas Empresariales

Durante el año 2020 se realizaron 713 procesos de formación gratuitos conocidos como Hablemos de, Charlas Cámara y Tertulias empresariales, las cuales tuvieron un alto nivel de asistencia debido a la necesidad de las empresas, estudiantes y profesionales de diferentes áreas a actualizarse y participar en procesos de formación que contribuyeran al resolver parte de la problemática generada por la pandemia.

Estas actividades de formación se concentraron en:

1. Reemprenda su Empresa- Crecer es Posible.
2. Conferencias especializadas en las áreas de mercadeo, ventas, gestión humana, innovación/transformación digital, financieras y Esales.
3. Conferencias en comercio electrónico, transformación digital y creación de tienda en línea.
4. Lanzamiento de módulo, empresas en trayectoria Mega.
5. Tertulias cluster regionales (Café y Cacao, derivados lácteos y cítricos)
6. Tertulias cluster (Energía, construcción, Turismo, Tic, Salud, textil)
7. Programas de formación exportadora y oportunidades comerciales.
8. Hablemos de registros
9. Foros
10. Economía Naranja

c. Mentoría

El proyecto Afiliados en trayectoria mega y Mega Nacional tiene como propósito realizar acompañamiento a un grupo de empresas en proceso de consolidación, a quienes se les realiza transferencia de conocimiento en contenidos estratégicos, económicos, financieros y gestión de indicadores, apoyados en la experiencia de empresas líderes en el mercado. Los resultados en el 2020 fueron:

- **59** empresas en el Proceso
- **55** mentores acompañando el proceso
- **17** grupos MEGA
- **3** aliados Estratégicos: ANDI Seccional Antioquia, Proantioquia y Fundación Nutresa.
- Mega Nacional estuvo Articulado con las Cámaras de Comercio de Bogotá Cámara de comercio del Oriente y Aburra Sur.

d. Conexión 3E:

Es un programa que integra la oferta institucional de la ciudad y la cruza con las necesidades de los empresarios a través de la generación conexiones con temas de emprendimiento, productividad, competitividad, financiamiento e internacionalización entre otros.



- **93%** índice de satisfacción del cliente
- **77%** Lealtad del cliente

e. E-pyme

Apoyo en la recuperación económica de las MiPymes de la ciudad de Medellín, mediante el fomento de la transformación digital a través de la implementación de canales de *e-commerce*, la asesoría especializada y la generación de capacidades por medio de talleres formativos

Proyecto en colaboración con la Alcaldía de Medellín, que tuvo los siguientes resultados:



f. Acelera Naranja

Es un proyecto en alianza con Innpulsa que tenía por objetivo, contribuir en la transformación de las empresas de la industria creativa y cultural en organizaciones de alto desempeño mediante el diseño e implementación de sistemas de trabajo que permitan incrementar los índices de eficiencia comercial, el nivel de servicio y la rentabilidad de la compañía.

El impacto generado durante la implementación del proyecto fue: 3 empresas del Cluster Negocios Digitales, 3 empresas del Cluster Moda y Fabricación Avanzada y 4 empresas del Cluster Turismo de Negocios intervenidas.

5. Especialización Productiva

a. Entorno de negocios

La Cámara de comercio líder y referente del desarrollo empresarial en Antioquia trabaja la especialización productiva a través de las iniciativas cluster (Energía Sostenible, hábitat sostenible, Medellín Health City, Turismo de Negocios, Negocios digitales y moda y fabricación avanzada) y para garantizar cumplimiento de su estrategia se apoya de diferentes instituciones del sector público y privado que apalancan los resultados obtenidos durante el año. Para el 2020 fueron 357 Aliados estratégicos con los que se trabajaron temas como: entorno de negocios, Innovación y conocimiento, Estrategia y negocios.

Adicionalmente los cluster tuvieron una participación relevante en apoyo a la implementación de acciones para mitigar el impacto de la pandemia Covid 19, a través de la siguiente forma:

- **Cluster Medellín Health City** Apoyo a los gobiernos locales en las siguientes estrategias:

Extender la disponibilidad de plataformas de **teleorientación y telesalud**, que han facilitado la clasificación inicial y la atención remota de los pacientes, evitando la congestión de los servicios de consulta y urgencias

Despliegue del programa de **“oxigenación en casa y monitoreo remoto”** para el manejo y seguimiento de pacientes no complicados en su lugar de residencia.

Esfuerzo colaborativo de los gobiernos, los empresarios y la institucionalidad de salud, han permitido aumentar la **capacidad instalada de unidades de cuidado intensivo UCI**, del departamento de Antioquia, pasando de 480 a 1.250, 2,6 veces más y garantizar así la disponibilidad de este recurso crítico en la atención de los pacientes.

Realización de programas de **formación y entrenamiento**, articulando esfuerzos de universidades, especialistas e instituciones de salud en el enfoque, diagnóstico y manejo de los pacientes de Covid 19

Uso de **herramientas tecnológicas avanzadas** como “Grafos Google” para la identificación y trazabilidad de contactos de pacientes y así desplegar acciones de alertas tempranas, para reducir el riesgo de contagio del Coronavirus

Empresarios, Universidades e instituciones de salud, lograron desarrollar equipo ventiladores para la disponibilidad de estos equipos para su uso de emergencia, enmarcados en el **proyecto INSPIRAMED** de gran impacto en la aceleración de curvas de aprendizaje, desarrollo y apropiación de tecnologías aplicables a la Industria de la Salud

El director del Cluster, integró el equipo de **Gerencia del Covid19** conformado por el gobernador de Antioquia, para la fase de preparación para la atención de la Pandemia en nuestro departamento.

- **Cluster Turismo de Negocios:**

Articulación con la Gerencia Covid-19 de la Gobernación de Antioquia

- Líder de la consolidación y caracterización de las bases de datos más relevantes de todos los alojamientos del departamento de Antioquia.

- Análisis y profundización de las propuestas públicas y privadas para la atención de la emergencia que serían incluidas en la iniciativa de medicalización de los alojamientos del departamento.
- Articulación de las instituciones públicas y el sector privado.

Desarrollo de tres guías de prácticas seguras para empresarios para la contención del COVID-19 en alianza con SURA: Alojamiento, eventos masivos y servicios alimentarios.

- Proyecto reactivación de la industria del turismo e industrias culturales y creativas donde se impactó a 400 empresas de este sector.
- **Proyecto fincas agroturísticas:** Fortalecimiento de la oferta turística de las subregiones de Antioquia para la reactivación de turismo donde se logró impactar a 10 empresas.

- **Cluster Negocios Digitales:**

En momento de crisis, el Cluster continuó desarrollando y ejecutando iniciativas, proyectos, herramientas que permitan a los empresarios no solo reactivar su economía sino también mejorar sus procesos y transformar sus negocios, las principales actividades en gestión son:

- Estructuración y desarrollo de una hoja de ruta estratégica en Industrias 4.0 para la región metropolitana, que potencien la industria y la generación de empleo, las capacidades laborales de alto valor agregado y la competitividad empresarial de las industrias claves de la región.
- Desarrollar un Diagnóstico de nivel de Madurez Digital que le permita a las empresas saber digitalmente en donde están y cuál es su hoja de ruta para alcanzar un nivel apropiado en su transformación digital.
- Consolidación y ejecución de redes de colaboración, innovadoras y gestión con aliados en servicios creativos y culturales, en salud digital y en transformación digital.
- Eventos de transferencia de conocimiento, herramientas, networking y reactivación económica.

- **Cluster Moda y Fabricación avanzada:**

1. Liderazgo en la creación de una red empresarial con el apoyo de la Gobernación de Antioquia para facilitar la conversión productiva a implementos de protección personal.

- Esta red derivó en un apoyo activo a la Gobernación de Antioquia en la consecución de 2 millones de tapabocas donados para entregar a las poblaciones más vulnerables.
 - Finalmente, derivó en la creación de una red de laboratorios que permitió la identificación de necesidades en textiles técnicos y un proyecto ganado por la UPB para el desarrollo de productos con mejores características.
2. Difusión de decretos, facilitar espacios de conversación y discusión sobre la forma de aplicar éstos y los protocolos de bioseguridad para la reapertura; resultando en la apertura previa y exitosa de las compañías que producían elementos de protección personal.
 3. Vinculación de empresas a plataformas y programas de Gobierno Nacional para compra de implementos de protección personal, y la difusión de normativas y oportunidades de exportación. Varias empresas ya han iniciado procesos.
 4. Formulación y ejecución de un programa en formación en comercio electrónico (E-Com: formación para *retail* en canales digitales) con el fin de incentivar la vinculación y fortalecimiento de canales digitales en las empresas participantes.
- **Cluster Energía Sostenible:**

Hornos crematorios portátiles

- Origen de la iniciativa: Consejo Asesor Cluster Energía Sostenible
- Ya están en prototipado, próximos a salir al mercado.
- Portátiles: se montarán en contenedores de 20 pies.
- Trabajarán con gas natural o gas propano



InnspiraMed



Conexión con BID LAB para apoyo del proyecto (1 de los 2 en Colombia con soporte de BID LAB).

Se contactó desde el Cluster a un colombiano en el BID en Washington y desde allí nos derivaron a Colombia y les hicimos "el puente" con uno de los líderes del proyecto.



Hub Industria Eléctrica

El HUB de la Industria Eléctrica FISE, es un espacio que reúne la oferta y la demanda de productos y servicios, creado para fortalecer el relacionamiento entre las empresas de la industria.



Iniciativa: "Hacer para salvar"

Empresas con impresoras 3D, del Cluster Energía Sostenible participan:

- Red Electrónica desde Ingeniería Apropiada, Propuesta Dinámica y Grupo Unión Eléctrica.
- CIDET

Apoyo del Cluster en articulación con Unidad de esterilización Corpaul.



Controladora + Válvulas para Respiradores

Articulación interdisciplinaria para apoyar iniciativa de Ing. Francisco Perea(Bogotá):

- Apoya Red Electrónica desde Ingeniería Apropiada, Propuesta Dinámica, Aldelta Technologies (Bogotá).
- Apoyo en Cámara FM para promoción



Corporate Ventures

Realización de un espacio especial para promover las inversiones en emprendimientos para la industria de la energía.



PANEL VIRTUAL START UP
Corporate Venture Capital (CVC) e Intra emprendimientos



- **Cluster Habitat Sostenible**

- **Rueda de Negocios**, evento comercial transaccional entre empresas de diferentes sectores, con el objetivo de impulsar el crecimiento de medianas empresas a través de las necesidades de las grandes empresas
- **Red Exportación de Servicios de Arquitectura, Interiorismo e Ingeniería**, Empresas y emprendedores asociados a las cadenas de valor del diseño en Arquitectura, Ingeniería e Interiorismo explorando oportunidades de negocios en mercados internacionales.
 - ✓ Plan exportador con Eafit
 - ✓ Programa de formación
 - ✓ Exploración de exportación
- **Foro Digitalización en proyectos de construcción**, evento que convoca agentes públicos, empresarios y académicos para socializar experiencias internacionales, nacionales y locales, propiciando el relacionamiento y fomentando la cultura en torno a los procesos de digitalización en proyectos de ingeniería bajo metodologías BIM.
- **Vinculación de Pymes a cadenas productivas: PLM e Industria 4.0**, Convocar actores relacionados con el ecosistema asociado a las cadenas de valor de industrias de manufactura, digital y servicios de diseño para la implementación de PLM en sus procesos. Por medio de la exploración de buenas prácticas empresariales, Implementación de uso de tecnología digital, promoción de transferencias de conocimiento, y la realización de eventos de referenciación y relacionamiento.

b. La Estrategia de especialización productiva:

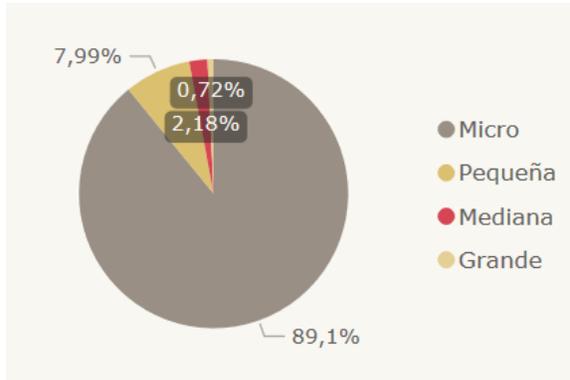
La estrategia de especialización productiva a partir de los cluster es una estrategia que busca la integración de los diferentes actores que intervienen en los sectores económicos, en pro de la consolidación de una propuesta empresarial.

Los siguientes resultados muestran el comportamiento del entorno económico de la región en los sectores en los que participan las iniciativas cluster de ciudad durante el 2020:

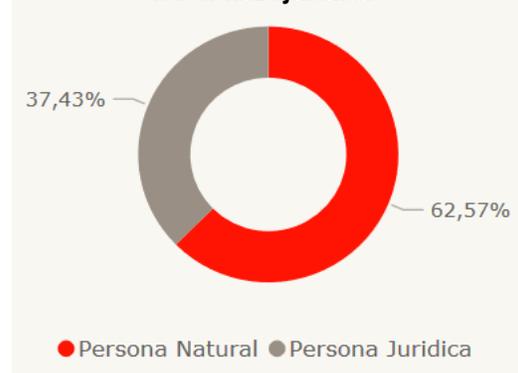
- 30,9 % de las exportaciones industriales de Antioquia (excluyendo oro).
- 37.2 % de los empleos formales generados
- 42.1 % de la base empresarial de Antioquia.
- 35.9 % del PIB de Antioquia

- 49% de las sociedades constituidas

% Participación Empresas cluster según tamaño



% Participación Empresas cluster según naturaleza jurídica



6. Internacionalización

Consultorio de comercio exterior:

Este es un programa colaborativo que cuenta con aliados como: Eafit y Esumer, cuyo propósito principal es apoyar y asesorar a los empresarios antioqueños que desean incursionar en los mercados internacionales importando o exportando bienes y servicios. El Consultorio proporciona espacios de asesoría en la generación de oportunidades comerciales. Este programa generó los siguientes resultados en el 2020:

- **3.119** servicios prestados
- **402** empresas asesoradas en cultura exportadora
- **924** empresas capacitadas en eventos y charlas de comercio exterior
- **7** programas de Formación Exportadora Cluster con **377** empresas atendidas y **635** asistentes
- **1** consultorio móvil regional
- **3** eventos de oportunidades comerciales
- **20** empresas con plan exportador

7. Gestión Regional

Dentro de la gestión regional la Cámara de Comercio continuó con el desarrollo y consolidación de los cluster e iniciativas cluster región a través de los siguientes frentes de trabajo:

a. Especialización productiva:

Se continuó desarrollando el proyecto **Sofisticación de la industria láctea en Antioquia para aumentar la competitividad** en alianza con Innpulsa y la Cámara de Comercio del Oriente, cuya finalidad era Implementar acciones de fortalecimiento empresarial para la industria láctea de Antioquia, con miras a lograr mejores niveles de sofisticación desde la innovación y el acceso a nuevos mercados bajo el principio de sostenibilidad ambiental.

Los resultados obtenidos durante la implementación del proyecto fueron:



b. Proyecto con Aliados

Con este proyecto se contribuye a la consolidación de la red Cameral a partir de la articulación de 5 Cámaras de Comercio beneficiadas con transferencia de conocimiento, generando un impacto a Empresas y asociaciones de Café, Cacao y Lácteos con procesos de formación a largo plazo, en temas de desarrollo de producto, fortalecimiento de la asociatividad y acceso a mercados. Los resultados generados a través de este proyecto fueron:

La Cámara de Comercio de Medellín dentro de sus principales retos y compromisos con el desarrollo empresarial se articula con diferentes instituciones de orden público y privado a través de la gestión de proyectos, que para el 2020 esta gestión estuvo compuesta por:

Proyectos con Aliados

1108 articulamos

Decálogo Gobierno Nacional

- Economía Naranja
- Sofisticación Industria Láctea
- Fábricas de Productividad
- Programa de formalización y desarrollo de proveedurías y minicadenas locales
- Programa de crecimiento empresarial para la formalización Mincit
- Fortalecimiento Estratégico y Comercial de los *Cluster* Lácteos del país

\$ 4.880.233.688

Alianzas públicas y privadas ciudad - región

- Programa para la Especialidad de Café PEC
- Encadenamiento Productivo Buriticá III
- Oportunidades productivas legales y sostenibles
- *Cluster* Cárnico
- Ayuda Humanitaria PEC
- Afiliados Trayectoria Mega
- Empresa Digital

\$ 2.202.270.366

La Cámara se articula con **357 aliados** del sector público y privado **para fortalecer la plataforma de servicios en beneficio de los empresarios.**

8. Conocimiento especializado al servicio de los empresarios.

La CCMA dentro de su responsabilidad misional realizó diferentes eventos de conocimiento especializados para los empresarios y participó en la estructuración de contenidos para la feria Pyme Anif y los foros de Estudios Económicos.

a. Estudios Económicos

Las actividades realizadas en temas económicos durante el periodo 2020 fueron:

- **Estudios e investigaciones**
 - (4) Encuestas realizadas en el marco de la emergencia COVID-19
 - Estudios efectos COVID-19 en Antioquia y políticas y estrategias para la reactivación (Alianza interinstitucional: Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Medellín, Universidad Nacional, Universidad EIA, Universidad de Antioquia, Universidad Eafit, Proantioquia y la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia).
 - Encuesta Ritmo Empresarial (Semestre II 2019 y semestre I 2020)
 - Gran Encuesta Pyme - Lectura Regional. Primer Semestre 2020 (ANIF)

- Encuesta de caracterización de las empresas de Negocios Digitales en Medellín y el Valle de Aburrá.
- Estudio *“Efectos de los incentivos a crear empresa en el crecimiento económico regional: una aproximación al caso antioqueño mediante el índice de competitividad municipal 2019”*
- Análisis *“Productividad, el mayor reto de las empresas en Antioquia”*
- Estudio para la estructuración del Cluster Cárnico en Antioquia (Gobernación de Antioquia, Secretaría de Agricultura)
- Caracterización Estructura Empresarial de Antioquia (trabajo conjunto con las otras cuatro cámaras de Comercio de Antioquia)
- Caracterización Base Exportadora de Antioquia (trabajo conjunto con las otras cuatro cámaras de Comercio de Antioquia)
- **Productos del Centro de Estudios de la Empresa Micro – CEM-**
 - Caracterización de las microempresas cerradas en Medellín y Valle de Aburrá en el período 2018-2019
 - Encuestas de impacto de la emergencia económica Covid-19 en las microempresas formales de Medellín y Valle de Aburrá.
 - Informe, dinámica microempresarial, 2018/2019 y primer semestre 2020 jurisdicción CCMA
 - Propuesta La Gran Alianza por la Microempresa
 - Propuesta Proyecto de Ley de Emprendimiento
- **Publicaciones**
 - RAED 23 y 24
 - Documento Comunidad Cluster No. 10
 - Cámara Indica (1-3)
- **Foros y ruedas de prensa**
 - Foro Económico ANIF (1)
 - Ruedas de prensa (3)

9. Gestión registros

En virtud de la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica decretada mediante el decreto 417 de 2020 y que surge a causa de la grave calamidad pública que afecta al país por causa del coronavirus COVID-19, la Dirección de Registros enfrentó nuevos retos que la obligaron a hacer ajustes para ampliar la capacidad de atención de nuestros canales virtuales.

Estos ajustes se suman a las acciones que se habían implementado en años anteriores, en aras de buscar no sólo el cumplimiento de las funciones que nos fueron encomendadas, sino también la satisfacción de nuestros clientes externos e internos.

Las acciones implementadas se detallan a continuación:

Medidas comunes para todos los Registros:

1. La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia cumplió con la adecuación de los certificados de conformidad con el esquema gráfico y las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio en su Circular No. 9 del 14 de julio de 2020, en aras de lograr la unificación exigida por la Circular Única en el numeral 1.8. del Título VIII.
2. La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como cámara coordinadora, llevó a cabo un Comité Subregional con las Cámaras de Comercio de la Región Noroccidente, en el mes de febrero.

En este comité se buscó la actualización en las últimas novedades jurídicas y operativas que impactan la administración de los registros públicos en general, con énfasis en los cambios con incidencias en la temporada de renovación y como enfrentarlos (antes de la emergencia sanitaria). Igualmente, se brindaron herramientas de conocimiento relacionadas con la formalización tributaria y el régimen simple de tributación.

Posteriormente, se celebró otro Comité para compartir entre las Cámaras de Comercio de la Subregión el funcionamiento de los aplicativos virtuales y la forma como estábamos atendiendo a nuestros usuarios con ocasión de la pandemia.

3. Nuevamente, en asocio con la Universidad EAFIT, el personal de registros asistió a un curso a comienzos del año 2020 sobre Derecho empresarial, curso al que asistieron 29 personas. De este curso se entregaron certificados de asistencia.
4. La declaratoria de emergencia sanitaria a nivel nacional declarada como consecuencia de la pandemia por el COVID-19, que obligó al cierre de nuestras sedes, dificultó la atención de nuestros usuarios a través de los canales presenciales.

Esta situación requirió entonces que se hicieran ajustes para ampliar la capacidad de atención de nuestros canales virtuales para satisfacer las necesidades de orientación de nuestros usuarios.

Para ello, se desarrolló una plataforma para el agendamiento virtual de las solicitudes de orientación, en donde nuestros usuarios pueden encontrar una clasificación de los diferentes temas objeto de orientación y agendar una atención telefónica especializada según la materia sobre la cual tienen inquietudes o requieren asesoría. Con esto, fue posible dirigir la agenda de lo presencial a lo virtual, y atender así las necesidades de nuestros usuarios.

La orientación telefónica se dividió entonces en varios ejes:

- a) **CREACIÓN EMPRESA:** se brinda orientación a los emprendedores sobre los trámites de matrícula de persona natural, el uso del aplicativo de matrícula de persona natural, constitución de sociedades, información sobre la Ley de emprendimiento juvenil, constitución de Entidades sin Ánimo de Lucro y orientación para el diligenciamiento del formulario RUES.
- b) **TRÁMITES REGISTRALES Y REGISTRO NACIONAL DE TURISMO:** apoyando a los usuarios en el uso del radicador virtual, elaboración de actas, nombramiento de representante legal, Junta Directiva, Revisor fiscal; contratos de compraventa, reforma de estatutos, transformaciones, reactivaciones, información del Registro Nacional de Turismo, cancelación matrícula persona natural y/o establecimiento de comercio, mutaciones (cambio de dirección, cambio de nombre establecimiento), acompañamiento en el aplicativo de mutaciones cuando el usuario tiene clave, consulta virtual de expedientes, disolución y liquidación de personas jurídicas, cambio de domicilio de sociedades mercantiles, E.S.A.L. y persona natural.
- c) **RENOVACIÓN:** se brinda acompañamiento en el proceso de renovación virtual, clave segura, diligenciamiento del formulario virtual y manual
- d) **EXPLICACIÓN DE LA CARTA DE DEVOLUCIÓN:** Orientación a los usuarios de cómo subsanar los requerimientos de los documentos que sean objeto de requerimiento y en el procedimiento establecido para realizar los “reingresos” de los documentos devueltos.

Durante el 2020 fueron orientados en los diferentes servicios registrales a través del agendamiento, 36.547 usuarios.

5. En el año 2020 se efectuó nuevamente la certificación del grupo de abogados de registros y abogados de orientación, así como la certificación de todo el grupo de actualizadores, con el fin de actualizar y unificar los conceptos relacionados con los procesos concursales y la nueva normatividad generada con ocasión de la emergencia por el COVID-19 y con el fin de robustecer las competencias en estos temas.

En total 44 funcionarios participaron en el proceso de certificación.

En esta certificación se evalúa el conocimiento de los temas según las labores que corresponde a cada uno de estos grupos y para su aprobación se requiere de un porcentaje mínimo de 85%.

6. Para efectos de la atención de las solicitudes de reingreso de los documentos devueltos sin necesidad de dirigirse de manera presencial a las sedes, se estableció un procedimiento para la revisión de los documentos que fueron corregidos en virtud de un requerimiento.

Para ello, se definieron tres (3) correos electrónicos a los cuales los interesados deben enviar la solicitud de reingreso con los documentos corregidos. Los abogados de devoluciones y reingresos encargados de la revisión de los correos hacen seguimiento al trámite, y una vez queda inscrito hacen las gestiones correspondientes para que se le envíe al usuario el respectivo certificado con las modificaciones solicitadas.

En total, en 2020, se reingresaron aproximadamente 5.700 documentos a través de este procedimiento.

7. Igualmente, en aras de dar una adecuada respuesta a las peticiones de copias, se definió un correo electrónico al cual los peticionarios pueden solicitar las copias de los diferentes documentos que reposan en los diferentes registros públicos que administra la Cámara de Comercio. La Orientadora descarga las copias y piezas del expediente registral que le hayan sido solicitadas, en archivos con formato PDF/A. Así mismo remite al solicitante el archivo de copias utilizando su correo electrónico.

Durante el año 2020, se dio respuesta a 2.439 derechos de petición con solicitud de copias de documentos registrados.

a. Mercantil y Entidades Sin Ánimo de Lucro:

1. En el año 2020, como resultado de la depuración del RUES, fueron canceladas un total de 10.813 matrículas: 5.419 de personas naturales y 5.394 de establecimientos de comercio, sucursales y agencias. Igualmente, quedaron en estado de disolución y liquidación un total de 2.681 personas jurídicas.

2. En diciembre de 2020, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia se integró a la Ventanilla Única Empresarial – VUE, el portal que busca promover y facilitar la creación y operación de empresas en el país a través de la unificación y simplificación de trámites y servicios, creada como parte de una estrategia de articulación público-privada coordinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). Es un modelo orientado al

servicio del emprendedor que integra una oferta de trámites y servicios asociados al objetivo de la formalización de empresas.

La VUE incorpora once (11) trámites entre internos y externos. Se entienden como trámites internos VUE los que hacen parte del proceso de creación de empresa, que están en el seno de la actividad registral de las Cámaras. Por su parte, los trámites externos VUE son aquellos que están a cargo de entidades distintas a los servicios camerales, que vinculan a entidades nacionales o locales que hacen parte del proceso de creación de empresa (inscripción en el Registro de Información Tributaria, inscripción en el Registro de Único Tributario, afiliación de la empresa a una Administradora de Riesgos Laborales, registro patronal en una Empresa Prestadora de Servicios de Salud, entre otros).

3. Se hicieron importantes ajustes en nuestros aplicativos virtuales para garantizar una adecuada atención de las solicitudes de inscripción sin necesidad de acercarse de manera física a una sede.

En atención a ello, fue necesario diseñar nuevas ayudas visuales, como por ejemplo un manual con un paso a paso para la utilización del radicador, y realizar talleres en vivo a través de la plataforma Youtube para dar a conocer las funcionalidades de este aplicativo y así facilitar la presentación de las solicitudes de registro sin necesidad de salir de la casa.

Como consecuencia de lo anterior, se observa un aumento significativo en la utilización de las plataformas virtuales de más de veinte mil (20.000) trámites en comparación con el año 2019.

4. Se hicieron nuevas adecuaciones al aplicativo de renovación, buscando con ello facilitar y agilizar la prestación del servicio:

4.1. Se efectuaron las adecuaciones y ajustes al aplicativo de renovación virtual para permitir a los usuarios adjuntar o modificar alguno de los anexos cargados en el aplicativo cuando frente a los mismos se hizo algún requerimiento.

4.2. Se habilitó en el aplicativo de renovación la posibilidad de efectuar la renovación hasta el año inmediatamente anterior cuando se pretende la cancelación de la matrícula. Esta mejora está dirigida entre otras a minimizar el uso del formulario físico y todas las situaciones que de ello se deriva.

4.3. Se actualizó el aplicativo de renovación para que en el mismo se capturaran los nuevos campos obligatorios: género (masculino o femenino), cantidad de mujeres empleadas en la empresa, cantidad de mujeres que ocupan cargos directivos (persona jurídica), porcentaje de participación femenina (persona jurídica) y selección del CIU por el cual percibió mayores ingresos.

5. Cumpliendo con las medidas de bioseguridad impartidas por el Gobierno Nacional, la Cámara de Comercio dispuso en casi todas sus sedes montajes especiales para apoyar el proceso de renovación de los distintos registros que integran el RUES durante todo el mes de junio y hasta el 3 de julio de 2020. La sede Unicentro, por sus características especiales, solo contó con el montaje durante la última semana de renovación.

6. Para disminuir la asistencia de nuestros usuarios a las sedes, se creó un servicio de entrega de los libros de registro a domicilio en la ciudad de Medellín y el área metropolitana.

En 2020, aproximadamente 168 comerciantes hicieron uso del servicio de entrega a domicilio de los libros.

b. Proponentes:

1. En febrero de 2020 entró a producción el aplicativo de RUP con todas las mejoras que se adelantaron en 2019. Estas mejoras fueron fundamentales para atender los trámites virtuales frente a la situación de emergencia sanitaria.

Este servicio virtual facilita el diligenciamiento del formulario, aplicando controles automatizados para su correcta elaboración, así mismo la generación automática de modelos de certificación que deben acompañar el formulario, disminuyendo errores de digitación en los mismos, permitiendo el cargue electrónico de otros soportes documentales que no se producen electrónicamente y el firmado electrónico bajo el método de clave segura, buscando con ello la no utilización de papel en la acreditación de requisitos, además de evitar el desplazamiento del proponente hacia las sedes.

Una vez generado el formulario y sus soportes, y firmado electrónicamente, el sistema permite el pago del trámite por los canales habilitados y se enruta la documentación al flujo de trabajo de los abogados. Una de las nuevas ventajas de la plataforma es que permite la gestión de requisitos que deben completar los proponentes para finalizar exitosamente el trámite, repercutiendo positivamente en los tiempos de procesamiento y reingreso de la información, además de facilitar la corrección del requisito puntual por parte del usuario.

En relación con este aplicativo se realizaron capacitaciones a todo el personal interno, a la línea de servicio al cliente y a los usuarios, y se contó con un acompañamiento telefónico y por correo electrónico a estos últimos para que pudieran radicar sus trámites de manera virtual no solo como consecuencia de la cuarentena o durante el plazo de renovación, sino todo el año.

Como consecuencia de todo lo anterior, en el año 2020 el 90% de los trámites de renovación del RUP se hicieron de manera 100% virtual a través del aplicativo, lo que

no solo implica una menor afluencia del público a las sedes, sino también una importante mejora en el impacto ambiental por la disminución en el uso del papel.

2. Nuevamente, para la temporada de renovación del año 2020, se continuó con el esquema de servicio de orientación especializada a los proponentes, así:
 - Atención personalizada a través del sistema de agendamiento de citas por parte de seis orientadores que refuerzan el equipo habitual de orientación. Por razones de bioseguridad, esta orientación se realizó de manera virtual, y solo se tuvo atención presencial en nuestras sedes Poblado y Centro los últimos días de plazo para la renovación.
 - Atención telefónica provista por un grupo de tres orientadores dedicados a resolver consultas puntuales del RUP.

A través de este agendamiento, se atendieron un total de 869 personas entre junio y noviembre de 2020.

Para resaltar la importancia de la renovación dentro del plazo legal, se enviaron mensajes recordando a los proponentes la fecha límite para la renovación y los aspectos más relevantes de la misma. También se enviaron mensajes los últimos días previos al vencimiento del plazo para la renovación a quienes tenían trámites pendientes en el aplicativo, para que los finalizaran y no se les cesaran los efectos.

c. Registro Nacional de Turismo (RNT) y RUNEOL:

1. **RNT:** La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia ha participado en reuniones con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para contextualizar, revisar y definir los requerimientos técnicos relacionados con el Convenio FONTUR-MINCIT.

2. **RUNEOL:** La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia participó en cinco (5) mesas de trabajo para el análisis del Decreto 1008 de 2020 y revisar su implementación desde el punto de vista operativo y jurídico. En estas mesas de trabajo han participado autoridades como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Superintendencia de Sociedades, Confecámaras y la Superintendencia de Industria y Comercio.

d. Escuela de Registros:

1. Durante el año 2020 se diseñaron nuevas capacitaciones con el fin de unificar criterios entre los colaboradores de las diferentes áreas de la dirección de registros y consolidar conocimientos que pudieran repercutir en una clara información y valor agregado a los empresarios.

2. Se realizaron capacitaciones internas, sobre los siguientes temas:

1. **Trámites simples:** Se capacitaron los abogados temporales en matrícula comerciantes y establecimientos de comercio, mutaciones de los registros (cambios de direcciones, cambios de actividad económica, cancelación de matrículas, cierre definitivo de establecimiento, pérdida de la calidad de comerciante, reactivación etc.) con una duración de 43.5 horas, en ella se incluyó una sesión de validación de conocimientos y la correspondiente certificación que se realizó para validar la correcta aprehensión del conocimiento por parte de los abogados temporales responsables de los trámites simples.

2. Otros trámites (Abogados):

- Constitución de sociedades y constitución de entidades sin ánimo de lucro: Se capacitaron abogados de registros y orientadores en el primer semestre, capacitación con una duración de 13 horas.
- Capacitación acerca de entidades sin ánimo de lucro (fundaciones, corporaciones, asociaciones y sector solidario) se realizó 1 capacitación, en el primer semestre a los abogados de registros, con una duración de 25.5 horas.
- Se realizó 1 capacitación en trámites de fusión, escisión y reconstitución (abogados de la dirección de registros), con una duración de 34 horas.
- Se llevó a cabo 1 capacitación sobre trámites especiales (procesos de reorganización empresarial, liquidación judicial y en general trámites relacionados con procesos concursales), procesos de intervención y extinción de dominio. (Capacitación con duración de 17 horas).
- Se realizó una capacitación al personal que atiende público en lo que corresponde a constitución de personas jurídicas, lo cual incluyó sociedades y entidades sin ánimo de lucro. (capacitaciones con duración de 13 horas)
- Se llevó a cabo en el primer semestre capacitación sobre medidas cautelares a una abogada de la dirección, en lo correspondiente embargos, desembargos, inscripciones de demanda y prohibiciones de enajenación, esta capacitación tuvo una duración de 11.5 horas.
- Se realizó capacitación en registro mercantil a personal que atiende público con una duración de 10 horas.
- Se realizó capacitación en designaciones, reformas, transformaciones, contratos mercantiles, apertura de agencias, sucursales, cambios de

domicilio de personas jurídicas, reactivaciones etc. con una duración de 72 horas.

- Se realizó capacitación en todos los niveles de conocimiento al nuevo director jurídico de la Cámara de Comercio de Chocó, capacitación con una duración de 116 horas
- Se llevó a cabo capacitación en lo que corresponde a las modificaciones a los procesos concursales en virtud de la nueva normatividad con ocasión de la emergencia generada por el COVID-19, capacitación con una duración de 1.5 horas.

3. Dentro del programa anual de hablemos de registros, que se brinda de manera gratuita a la comunidad empresarial y al público en general, se dictaron un total de 8 capacitaciones presenciales en los dos primeros meses de 2020, a las cuales asistieron 757 personas.

Con la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, la Cámara de Comercio cambió la forma en que acerca las charlas a los interesados, y comenzó a hacer charlas en vivo a través del canal de Youtube. En total, en 2020 se dictaron un total de 20 charlas y talleres, incluyendo aquellos relacionados con la renovación de los distintos registros y explicaciones relacionadas con la utilización de los aplicativos de radicación virtual y constitución de SAS virtual.

Los talleres para el uso de las plataformas virtuales permiten a los usuarios conocer no solo los requisitos legales que deben cumplirse para cada trámite, sino también ver de manera práctica como es el acceso, la interacción y el proceso de firma electrónica de cada servicio. Todos estos talleres quedan a disposición de nuestros usuarios en el canal de Youtube de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y en la Biblioteca Virtual de nuestra página web.

Aproximadamente, cerca de 3.442 personas se conectaron a nuestras charlas virtuales.

11. Gestión Jurídica

a. Gestión Jurídica general:

Apoyo a las diferentes áreas de la organización en temas como:

- Vicepresidencias en consultas jurídicas de interés.

- La Dirección de Gobierno Corporativo en la revisión jurídica de las entidades y sociedades vinculadas a la CCMA y la asistencia de asambleas ordinarias de Entidades y sociedades vinculadas a la CCMA en el primer semestre.
- La Dirección de Gestión Humana en la solución de inquietudes referentes a los contratos de trabajo y su reglamentación, elaboración de conceptos y apoyo en las inquietudes jurídicas propias de su proceso.
- La Dirección Financiera en cobro pre jurídico de cartera y temas de contratación.
- La Jefatura de Entes de Control en rendición de la cuenta en el tema contractual al SIRESI, mensual y anual y respuesta de requerimientos propios de su proceso.
- Liderazgo como Oficial de Cumplimiento del comité de protección de datos de la CCMA.
- Atención de solicitudes de información y peticiones.
- Se creó una herramienta (app) vinculada a office 365 que permite la gestión de consultas, peticiones y conceptos y sus respuestas, además facilita la gestión del conocimiento y los indicadores del área, saldrá a producción en enero 2021.
- Se crearon tableros de power BI para extraer la data de seven y facilitar la lectura y el análisis de los datos de contratación para control y toma de decisiones.

b. Gestión de la transparencia y cumplimiento

TRANSPARENCIA

- Periódicamente se revisó y actualizó la información publicada en la web de transparencia de la CCMA.
- Elaboración y unificación de los doce (12) Informes mensuales de solicitudes de información.
- Se realizó la autoevaluación ITA 2020 de la Procuraduría General de la Nación. Se obtuvo un resultado de cumplimiento del 98%.
- Se realizó la actualización de los datos abiertos publicados en la página www.datos.gov.co
- Acompañamiento a Confecámaras para la unificación de la matriz de cámaras de comercio para la evaluación ITA 2020.
- Reunión con la Procuraduría General de la Nación y Confecámaras para la alineación de los requisitos exigidos a las cámaras de comercio.
- Generación de instrumentos de apoyo para entrega a las cámaras de comercio.
- Capacitación y apoyo a consultas de las cámaras de comercio en datos abiertos y temas generales de la matriz ITA 2020.

Se desarrolló un Bot que permite el seguimiento y validación de todos los enlaces que contiene la página web de transparencia. El valor agregado del bot es lo siguiente: (i) libera carga operativa, (ii) entrega informes completos (fecha y hora exactas), (iii) permite un análisis gráfico del estado de la página a través de un tablero de información, (iv) genera una reducción del 60% del tiempo empleado en cada revisión del sitio web de Transparencia y (v) aumenta la frecuencia de verificación del sitio web de transparencia: pasa de 1 vez al mes a 12 veces al mes.

CUMPLIMIENTO

- Identificación, seguimiento y evaluación a los requisitos legales: mediante una herramienta tecnológica, software vía web, llamada Prevención y control legal PCL, se realiza el monitoreo y la actualización de los requisitos legales que aplican a la CCMA.
- Se realizó la evaluación de las matrices legales de los tres sistemas de gestión: Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiental y Seguridad de la Información.
- Se realizó un diagnóstico y verificación del estado de cumplimiento legal de la Cámara, en materia de Comercio Electrónico
- Se realizó acompañamiento y orientación a algunos empresarios sobre el programa del empleo formal (PAEF).
- Se realizó seguimiento al cumplimiento de las normas en propiedad intelectual, y se validó el cumplimiento del artículo de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1 de la ley 603 de 2002.
- Se incluyó la gestión de los requisitos legales expedidos en virtud de la emergencia del Covid 19.
- Se realizó la evaluación de los requisitos legales de los protocolos de bioseguridad para la apertura de sedes.
- Se generaron 17 alertas normativas y se identificaron 449 normas asociadas a las matrices legales.
- Se elaboró el Lineamiento para la identificación, actualización y evaluación de requisitos legales - GJ-LIN-05.

Estructura actual de las matrices legales:

	PROCESOS	TEMA	RESPONSABLE
1	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Están asociados a los riesgos laborales: ambiental, biológico, biomecánico, condiciones de seguridad, confort térmico, covid 19, eléctrico, excavación, físico, general, iluminación, laboral, locativo, psicosocial, público, químico, radiaciones ionizantes, radiaciones no ionizantes, ruido, salud, trabajo en alturas, trabajo en espacio confinado y transporte.	Director(a) Administrativo y de Gestión Humana o su delegado
2	Sistema Ambiental	Están asociados a los recursos e impactos: agua, aire, covid 19, energía, flora, general, residuos, servicios públicos, social, suelo, sustancias peligrosas y visual.	Director(a) Administrativo y de Gestión Humana o su delegado
3	Sistema de Seguridad de la Información y protección de datos	Seguridad de la información y requisitos del proceso de apoyo de Gestión Tecnológica	Director(a) de Informática o su delegado
4	Transparencia y Antisoborno	Anticorrupción, antisoborno, ética y bien gobierno, lavado de activos y transparencia.	Director(a) Jurídica o su delegado
5	Gestión de activos	Los bienes inmuebles administrados por LA CÁMARA.	Vicepresidente Financiero y Administrativo o su delegado

	PROCESOS	TEMA	RESPONSABLE
6	COVID 19	COVID 19	Director(a) Jurídica o su delegado
7	Estrategia y Desarrollo Corporativo	Direccionamiento y presupuestación, gobierno corporativo y elecciones	Vicepresidente de Planeación o su delegado
8	Servicios Registrales	Runeol, registro mercantil, RUP, registro de entidades sin ánimo de lucro, registro nacional de turismo, vendedores de juegos de suerte y azar, economía solidaria, apoderados judiciales de entidades extranjeras y veedurías ciudadanas.	Director(a) de Registros Públicos o su delegado
9	Desarrollo Empresarial	Programas y proyectos y estudios económicos.	Director(a) de Desarrollo Empresarial - Directores Clúster o sus delegados
10	Servicios Especializados	Programas, formación e información empresarial y MASC.	
11	Gestión del Talento Humano	Calidad de vida y bienestar, colectivo, compensación y beneficios, contratación, estabilidad laboral reforzada, formación, general, reclutamiento y selección de personal, reglamentos y políticas, seguridad social, terminación y liquidación de contrato.	Director(a) Administrativo de Gestión Humana o su delegado

	PROCESOS	TEMA	RESPONSABLE
12	Gestión de Mercadeo	Desarrollo y promoción de servicios, afiliados y experiencia del cliente.	Vicepresidente de Comunicaciones Corporativas y Mercadeo o su delegado
13	Gestión de los Recursos Financieros	Presupuesto, inversiones y tesorería, contabilidad y facturación electrónica	Vicepresidente Financiero y Administrativo o su delegado
14	Gestión de Compras y Contratación	Gestión de Compras y Contratación	Director(a) Jurídica o su delegado
15	Gestión Logística	Administración documentos y servicios generales.	Director(a) Administrativo y de Gestión Humana o su delegado
16	Gestión de la Seguridad Jurídica	Protección de datos, estudios jurídicos, comercio electrónico y entes de control.	Director(a) Jurídica o su delegado
17	Gestión de las Comunicaciones	Eventos, marcas y publicaciones, divulgación y prensa y emisora.	Vicepresidente de Comunicaciones Corporativas y Mercadeo o su delegado

- Conceptos: En el ejercicio de la gestión de cumplimiento se realizan precisiones o interpretaciones jurídicas mediante las cuales la Dirección Jurídica presenta su posición y/o recomendación frente a un determinado aspecto jurídico. Los conceptos no son vinculantes y su aplicación depende de la identificación de riesgos que realice cada responsable del proceso.

En el año 2020 se elaboraron tres (3) conceptos jurídicos:

- 184 GH Recomendaciones a raíz del Coronavirus COVID-19
- 185 GH Constitución servidumbre Montealvernia
- 186 GH Dotación vestido y calzado

c. Gestión de protección de datos personales:

- Apoyo permanente a las áreas que requirieron asesoría en protección de datos personales.
- Se lideraron siete (7) reuniones del Comité de Protección de Datos Personales.
- Se estableció y se realizó seguimiento a un plan de mejora frente a la auditoría de la PWC del año 2019.
- Se estructuró con el área de procesos el modelo funcional y de gestión de protección de datos personales.
- Se diseñó con el área de procesos el flujo del ciclo de vida de los datos personales.

- Se actualizó la Política de tratamiento de datos personales - GJ-POL-01 y se realizó la divulgación con los diferentes grupos de interés.
- Se incluyeron en las matrices de riesgos de cada proceso, los riesgos asociados a protección de datos personales.
- Se documentaron e implementaron los siguientes instrumentos de gestión:
 - GJ-LIN-03 Lineamiento para el tratamiento de datos personales en sistemas de videovigilancia.
 - GJ-LIN-04 Lineamiento para el tratamiento de datos personales biométricos.
 - GJ-APO-07 Instructivo para envío de información durante la contingencia del Covid 19
 - GJ-APO-08 Instructivo para el uso de WhatsApp con nuestros empresarios.
- Se actualizaron los siguientes instrumentos de gestión:
 - Lineamiento para la generación, uso y circulación de bases de datos con información personal - GJ-LIN-02-V1.
 - Avisos de privacidad del proceso de selección.
 - Formato de autorización para el uso de la imagen personal.
- Se elaboraron los siguientes términos y condiciones de uso:
 - Vitrina Empresarial
 - Conexión Financiera
 - Salón de proveedores 2020
 - Expovirtual 2020
 - Educación virtual empresarial
- Se realizó con éxito y cumpliendo con el término legal establecido, la actualización en el Registro Nacional de Bases de datos de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Se realizó el seguimiento a las actividades de los gestores de información y se actualizó el formato de solicitud de bases de datos.
- El porcentaje de capacitación a colaboradores internos en protección de datos al 31 de diciembre fue de 85.4%

GESTIÓN JURÍDICA CORPORATIVA

APOYO A GESTIÓN HUMANA:

1. Préstamo de vivienda: Estudio solicitudes de préstamo de vivienda de colaboradores Cámara: 3
2. Revisión de documentos legales:
 - Formatos, pagarés, contratos de mutuo: 3

- Convenio de pago: 1
 - Escrituras de hipotecas: 1
 - Levantamiento de prenda sin tenencia: 1
 - Cancelación de hipoteca: 4
 - Cancelación de embargo: 1
3. Revisión de manual de arrendatarios
4. Pago anticipado de cesantías: Estudio de sesenta (60) solicitudes de pago anticipado de cesantías de colaboradores Cámara.
5. Apoyo y orientación:
- Prepensionados: 5
 - Respuesta solicitud de desafiliación pensiones: 1
 - Consultas generales: 14
6. Contratos laborales:
- Contrato laboral transmisorista Montealvernia
 - Otrosí: 2
 - Actas de suspensión: 1
7. Reconocimiento y pago de incapacidades: 1

APOYO A LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO:

Cancelación de la inscripción de la situación de control de la Cámara sobre Capitalia, por su disolución y liquidación

APOYO A LA DIRECCIÓN FINANCIERA:

Gestión de recuperación de cartera en instancia pre jurídica de 4 facturas

- Obtención de dos acuerdos de pago obtenidos en audiencias de conciliación extrajudiciales
- Apoyo en la revisión de lineamientos del proceso de cartera
- Estudio y socialización de aspectos jurídicos aplicables para procesos de reversión de pagos

APOYO A LA DIRECCIÓN DE MERCADEO:

Realización de 750 llamadas telefónicas a los comerciantes, para telemercadeo de servicios ofrecidos por la Cámara y con el fin de incentivar la renovación en el Registro Mercantil por el año 2020

APOYO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS:

Análisis y respuesta, sobre solicitudes de devoluciones de pagos realizados por clientes, por cursos e intercambios que no pudieron realizarse por la pandemia del Coronavirus

APOYO A LA VEEDURÍA TODOS POR MEDELLÍN:

Redacción y/ o revisión de los estatutos de la Entidad, cinco contratos de trabajo, un contrato de prestación de servicios, un acuerdo de confidencialidad y respuesta a cuatro comunicados/derechos de petición

PROCESOS JURÍDICOS:

Atención a los dos procesos jurídicos instaurados contra la Cámara:

Proceso	Demandante	Objeto	Gestión
Reparación Directa	Sierra Pielés	Reclamación por perjuicios ocasionados por desactualización de información sobre renovación en el RUES	Apelación recurso de apelación contra auto que negó excepción previa de caducidad de la acción
Laboral	Gloria Ramírez Arboleda	Reliquidación y/o reajuste y/o indexación de la primera mesada pensional y sus intereses moratorios, de la señora María Oliva Arboleda de Ramírez, pensionada por la Cámara	Se dio contestación a la demanda

- Respuesta a un requerimiento judicial

- Respuesta a vinculación en un proceso de insolvencia persona natural no comerciante

RECLAMACIONES ANTE LA ASEGURADORA:

Aviso a la aseguradora de la demanda laboral, como posible reclamación que eventualmente representaría condenas contra la Cámara.

PODERES Y AUTORIZACIONES:

Elaboración de 19 poderes y/o autorizaciones, para representar, contestar, reclamar y demás actuaciones relacionadas a trámites promovidos por y en contra de la Cámara.

DERECHOS DE PETICIÓN:

Presentación y respuesta a 38 derechos de petición

d. Estudios Jurídicos

COSTUMBRE MERCANTIL

Durante el 2020 se investigó si 25 usos comerciales podían ser certificados como costumbre mercantil por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, en caso que cumplieran con las características de generalidad, publicidad, uniformidad, obligatoriedad, reiteración y vigencia. Se lograron certificar 14 costumbres mercantiles.

A continuación, se indican las costumbres mercantiles certificadas por esta cámara de comercio:

Como resultado de la investigación realizada entre el 4 de septiembre y el 22 de diciembre del 2020, es costumbre mercantil en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, que en los contratos de leasing financiero:

1. El locatario determina quién será el proveedor o vendedor del bien que será objeto del contrato de leasing
2. El locatario realiza las negociaciones con el proveedor o vendedor para la celebración del contrato que éste concluirá con la entidad financiera.

3. El locatario realiza las evaluaciones técnicas y solicita los permisos o autorizaciones relacionadas con la adquisición y utilización del bien que será objeto del contrato de leasing.
4. La entidad financiera solicita al locatario que se realice estudios de títulos del bien inmueble que adquirirá.
5. La entidad financiera elige quién realizará los estudios de títulos del bien inmueble que se adquirirá.
6. El locatario asume el valor de los gastos de transporte, seguro y nacionalización asociados a la importación de los bienes dados en leasing financiero.

*Ratifica la certificación de 1999.

7. La entidad financiera comienza el cobro de los cánones una vez el bien haya sido recibido por el locatario.
8. La entidad financiera cede al locatario las acciones contractuales por incumplimiento, cumplimiento imperfecto, cumplimiento tardío, vicios del bien, garantías convencionales y legales que pueden ejercerse contra el proveedor o vendedor.
9. El locatario debe contar con previa autorización de la entidad financiera para modificar el bien o utilizarlo para fines diferentes a su naturaleza.
10. Cuando el locatario no acredita la suscripción de un seguro para la protección del bien, la entidad financiera lo incluye en una póliza colectiva.
11. El locatario asume el pago de las multas y sanciones administrativas por el uso del bien.
12. El contrato termina por la vinculación del locatario a procesos judiciales o administrativos adelantado por autoridades competentes por la presunta comisión de delitos o infracciones relacionadas con el lavado de activos, delitos fuente de lavado de activos, incluidos delitos contra la administración pública y/o financiación del terrorismo o administración de recursos relacionados con actividades terroristas.
13. Los gastos notariales de escrituración por la transferencia del bien en favor del locatario son asumidos por éste.
14. Los gastos de registro de la escritura para la transferencia del bien en favor del locatario son asumidos por éste.

Los usos comerciales investigados pero que no cumplieron las características para ser certificados como costumbre mercantil, fueron:

- Como resultado de la investigación realizada entre el 4 de septiembre y el 22 de diciembre del 2020, no cumplieron los requisitos para ser certificados como costumbres mercantiles en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los siguientes usos comerciales relacionados con los contratos de leasing financiero:
 1. La entidad financiera delega en el locatario la gestión para la adquisición material del bien al proveedor o vendedor.
 2. En caso de ser necesario el pago de la fabricación o construcción del bien, ese pago se considera un canon extraordinario que hace parte de la financiación y se entrega por el propietario al proveedor a nombre de la entidad financiera.
 3. La entidad financiera tiene la potestad de realizar inspecciones y avalúos del bien.
 4. El locatario asume los costos de las inspecciones y avalúos del bien en vigencia del contrato de leasing.
 5. En caso de que la entidad financiera asuma el valor de los gastos de transporte, seguro y nacionalización asociados a la importación de los bienes dados en leasing financiero, luego se trasladan al locatario a través de un costo adicional del contrato o como valor de este.
 6. La entidad financiera anuncia con anticipación al locatario que realizará la inspección y avalúo del bien.
 7. El contrato termina por la entrega del bien que el locatario haga a terceros para que usen y gocen del bien sin la autorización de la entidad financiera.
 8. El contrato termina por el impedimento injustificado a la entidad financiera de realizar la inspección y avalúo del bien.
 9. El locatario goza de un plazo de antelación a la fecha pactada para el pago de la opción de compra para manifestar su intención de no ejercerla, de lo contrario, se entenderá que hará uso de ella.
 10. Si el locatario no paga el precio para ejercer la opción de compra dentro del plazo estipulado, la entidad financiera se reserva el derecho a iniciar el trámite de restitución del bien.
- Como resultado de la investigación realizada entre el 4 de septiembre y el 22 de diciembre del 2020, se verificó que en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, las agencias de arrendamiento se obligan con los propietarios de inmuebles a reconocer el canon garantizado, sin cobrar una tarifa

diferenciada, es decir, las agencias de arrendamiento se obligan con el propietario del inmueble a asumir el pago del canon ante el incumplimiento del arrendatario; sin embargo, no fue posible certificar este uso comercial como costumbre mercantil, en la medida que no se logró constatar la generalidad respecto al tiempo por el cual las agencias de arrendamiento asumen esta obligación con el propietario, bien sea un número de meses predeterminado o hasta su restitución, mientras esté ocupado el inmueble.

INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES JURÍDICAS

En el marco del convenio 2017131 suscrito con la Universidad Eafit, en el 2020 se realizó la investigación “Índice analítico de las sociedades comerciales en Antioquia en los primeros años de operación del Registro Público de Comercio”, que comprendió la revisión de los actos constitutivos de 1439 sociedades constituidas en el departamento de Antioquia entre 1931 y 1945. Se analizaron sus características (naturaleza, clasificación, objeto social, duración, domicilio, aportes en especie, aportes en industria, entre otros), sus accionistas y juntas directivas, y las actividades económicas que ejercían, contrastando el derecho societario vigente para la época en estudio. El informe de investigación será publicado como libro en el 2021.

Las publicaciones jurídicas realizadas durante el 2020 fueron:

Clase	Nombre	Autores	Tipo publicación
Cartilla	Abc del compliance corporativo	Catalina Jiménez Abadía Martha Patricia Gaitán Luque Sarah Milkes Sánchez Daniela Osorio Moreno	Digital
Actualización cartilla	Comerciantes y el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Equipo interno	Digital
Cartilla	Alternativas laborales para las empresas ante la emergencia sanitaria	Equipo interno	Virtual

Clase	Nombre	Autores	Tipo publicación
Revista	Revista Foro del Jurista edición 36: derecho de la competencia y competencia desleal	Francisco Melo Rodríguez Pablo Márquez Escobar Pablo Onofre Arias María Catalina Gastelbondo Chiriví Sebastian Salazar Castillo Juan Felipe Acosta Santiago Lombana	Digital
Cartilla	Contratos de arrendamiento de inmuebles destinados a actividades comerciales	Equipo interno	Digital
Cartilla	Legaltech. ABC de los servicios legales en la era digital	Erick Rincón Cárdenas Valeria Martínez Molano	Digital
Libro	Las sociedades civiles, comerciales y de minas inscritas en los juzgados de Antioquia entre 1887 y 1934: una historia de la actividad societaria de la región	María Virginia Gaviria Gil Diana Paola Gil Guzmán Juan Esteban Vélez Villegas	Digital e impresa
Cartilla	ABC del impuesto de industria y comercio	Gloria Barrientos Juan Barrientos Robinson Rivera	Digital
Cartilla	Derechos del consumidor en el e-commerce	Verónica María Echeverri Salazar Marco Alberto Pérez Jácome Ana María Ceballos Ramírez Juan Pablo Valencia Álvarez Johany García Duque	Digital
Cartilla	Guía práctica del tratamiento de datos personales	Ángela Lozada	Digital

Clase	Nombre	Autores	Tipo publicación
Revista	Revista Foro del Jurista edición 37: empresas de familia	Diana C. Domínguez A. Alexander Guzmán María-Andrea Trujillo Diego Fernando Bernal Cortés Elizabeth Rey Quiroga Diego Felipe Márquez Arango Andrés Gaitán Rozo Juan Antonio Gaviria	Digital
Cartilla	Memorias Summit privacy and tech	Sol Beatriz Calle D'Aleman Santiago Chamat Arian Velasco	Digital
Cartilla	Contratación estatal para mipymes	Ana María Ruan Perdomo Daniela Andrea Contreras Rodelo Lina Alejandra González Infante Esteban Puyo Posada	Digital

CÁPSULAS JURÍDICAS PROGRAMA RADIAL CONEXIÓN CÁMARA

Desde el área se coordinan los lineamientos temáticos del programa radial, el cuadro de grabaciones es el siguiente:

Entrevistado	Fecha al aire
Abogada Beatriz Villegas: reforma tributaria	28 y 29 de enero
Abogado Humberto Jairo Jaramillo: reforma pensional	30 de enero -10 de febrero
Abogado José Toro Valencia: derecho internacional	10 y 11 de febrero
Abogado Alfredo Tamayo Jaramillo: contratos atípicos	14 de febrero

Abogado Pablo Córdoba: protección accionista minoritario	17 de febrero
Abogado Édgar Robayo: costumbre mercantil	18 de febrero
Abogada Jessica Barrios: costumbre mercantil	28 de febrero - 3 de marzo
Abogado Jairo González: compliance y ética	3 de marzo
Abogada Adriana Melo White: reforma tributaria	7 - 10 de marzo
Abogado Mauricio Ramírez	16 de marzo
Abogado Jaime Alberto Arrubla: inteligencia artificial en el derecho	19 de marzo
Abogada Alejandra Betancur servicio de conciliación en conflictos por arrendamiento	28 - 30 de julio
Abogado Pablo Onofre: derecho de la competencia	4, 6, 10, 11 y 12 de agosto
Abogado Santiago Lombana: derecho de la competencia	12, 13, 14 y 19 de agosto
Abogado Juan Felipe Acosta: derecho de la competencia	21 - 26 de agosto
Abogado Sebastián Salazar: competencia desleal	28 de agosto - 4 y 11 de septiembre
Abogada Beatriz Estrada Tobón: derecho administrativo	11 -19, 23 de septiembre
Abogado José Fernando Torres	25 y 29 de septiembre
Cyberabogada Ángela María Lozada: tratamiento de datos personales	29 de septiembre - 6 de octubre
Secretario General de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Centro de Arbitraje Internacional de Colombia	8 -20 de octubre
Abogada Sol Beatriz Calle D'Alemán: tratamiento de datos personales	20 -29 de octubre
Teniente coronel Fernando Atuesta: delitos informáticos	29 de octubre - 10 de noviembre
Ingeniero de sistemas Raúl Ramos Pollán: inteligencia artificial	17 de noviembre
Ignacio Gaitán, presidente de Innpulsa Colombia: ley de emprendimiento	24 de noviembre

Abogado Juan Camilo Bolaños: aspectos penales corporativos	17 - 19 de noviembre
Abogada Alejandra Betancur	26 de noviembre -1° de diciembre

EVENTOS ACÁDEMICOS



El área de estudios jurídico durante el año 2020 realizó varios eventos académicos que se clasifican de la siguiente forma:

- **Conferencias:**

Aspectos jurídicos prácticos de la gestión inmobiliaria

- **Congresos:** Durante la vigencia se realizaron 16 congresos que fueron:

II Congreso de Compliance: una herramienta de generación de valor para las empresas, Calificación, readmisión y permanencia de las ESAL en el régimen tributario especial, Análisis jurídico de las fusiones, escisiones y transformaciones de las ESAL, La inspección, vigilancia y control de las ESAL en Antioquia, Aspectos tributarios sustanciales de las ESAL a partir de la Ley 1819 de 2016 -actividades meritorias y exención del beneficio neto o excedente-, El buen gobierno en las ESAL, Contratación pública para las ESAL: información práctica y herramientas, Jornada de actualización tributaria con la DIAN, cerca de ti, (3) IV

Congreso Nacional de Descentralización por Colaboración, Tech & Privacy Summit. Gobierno y Seguridad de los Datos - Situación de la protección de datos, Tech & Privacy Summit. Gobierno y Seguridad de los Datos - Seguridad digital, Tech & Privacy Summit. Gobierno y Seguridad de los Datos - Autoridades de control, Tech & Privacy Summit. Gobierno y Seguridad de los Datos - El principio de seguridad en el régimen de protección de datos personales, Tech & Privacy Summit. Gobierno y Seguridad de los Datos - Desafíos de la implementación del principio de responsabilidad, Tech & Privacy Summit. Gobierno y Seguridad de los Datos - Mirada global a la inteligencia artificial desde la regulación.

- **Visita pedagógica**
- **Eventos virtuales**, se realizaron 41 eventos virtuales en:

Alternativas laborales para las empresas ante la emergencia sanitaria (2), Recomendaciones jurídicas para la gestión contractual en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, Ecosistema de la Ley de crecimiento económico, Factura Electrónica como motor de la Economía, Régimen Simple de Tributación, una herramienta para los empresarios en medio de la crisis, Gestión de contratos de arrendamiento y de propiedades horizontales durante el estado de emergencia, Dinámicas de las reuniones del máximo órgano social y sus aspectos registrales en el marco del estado de emergencia, Impacto jurídico del estado de emergencia en las relaciones laborales, Prospectivas laborales derivadas de la situación actual, Régimen especial de medidas transitorias de insolvencia, Decreto 560 de 2020, Contratos mercantiles: su redacción e interpretación a propósito de la pandemia, Reflexiones sobre el control fiscal ejercido sobre las cámaras de comercio con ocasión del Decreto 403 de 2020, Recomendaciones jurídicas para los administradores en el marco de la emergencia sanitaria, Lo que debe saber sobre el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), Aspectos claves de la estructuración y operación de franquicias en la actualidad, Régimen Simple de Tributación: efectos frente a los impuestos municipales, Tratamiento de datos personales en tiempos de COVID-19: ¿qué debo tener en cuenta para tratar datos de personas contagiadas o potencialmente contagiadas, con Coronavirus?, Reactivación económica: implicaciones jurídicas de la implementación de los protocolos de bioseguridad y gestión de riesgos asociados., Lo que debe saber sobre la postulación al Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), Beneficios para el contribuyente derivados de las facultades otorgadas a las entidades territoriales en los Decretos 678 y 688 de 2020, Ecosistema de rescate empresarial - Decreto 772 de 2020 y reglamento del procedimiento de recuperación empresarial ante las cámaras de comercio, Derecho de la competencia y competencia desleal, presentación edición Nro. 36 Revista Foro del Jurista, entre otros.

- **Apoyo a Eventos virtuales, se realizaron 12 apoyo a eventos virtuales de otras áreas, dentro de los cuales se encuentran:**

Semana ESAL: Aprende cómo llevar tu ESAL a internet de manera gratuita, a través de Vitrina Empresarial, Semana ESAL: Cómo elaborar un presupuesto, Semana ESAL: Constitución de entidades sin ánimo de lucro., Semana ESAL: Plataformas digitales para ESAL, entre otros

- **Apoyo a congresos**

Congreso Derecho Comercial

REGULACIÓN

Durante el 2020 se trabajó en la elaboración de una propuesta de proyecto de ley que unifique y actualice el régimen jurídico de las entidades sin ánimo de lucro, en especial, de las asociaciones, corporaciones y fundaciones. Durante el 2021 se continuará con su socialización con públicos de interés y con la finalidad de promover su radicación y trámite en el Congreso.

Se divulgaron las siguientes piezas de actualidad normativa:

Abril	Ley financiamiento y resultados investigaciones costumbre mercantil 2019
Mayo	Decreto 531 de 2020 distribución de mercancías a través de plataformas de comercio electrónico
Septiembre	Ley 2024 de 2020 sobre pagos en plazos justos

e. Gestión de la contratación:

PROCESO DE MEJORA A LA GESTIÓN CONTRACTUAL

La Dirección Jurídica lideró las mesas de trabajo realizadas para la implementación de los nuevos flujos de trabajo en el aplicativo de contratación SEVEN, el equipo estaba integrado por las áreas financiera, tecnología y procesos. Se realizaron aproximadamente 48 reuniones de trabajo, mínimo una semanal, para la definición de los nuevos procesos o mejoras a los mismos, la realización de los pilotos y la definición de las nuevas políticas y manuales.

OPERACIÓN DE CONTRATOS

TRÁMITES 2020	
Trámite	Cantidad
Contratos nuevos	379
Actas de suspensión	14
Acta de reanudación	11
Otrosíes	201
Actas de liquidación	257
Revisión jurídica de pólizas	69

HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SECOP I

- Actualmente se tienen asignados cuarenta y siete (47) usuarios para la publicación de la contratación con recursos públicos en el SECOP I.
- Se realizó el seguimiento de las publicaciones de la contratación con cargo a recursos públicos comparándolas con el informe que se genera desde SEVEN.
- Está en proceso de construcción un bot que permitirá la publicación automática en el SECOP I. En el 2020 se realizaron algunas pruebas y se está a la espera de unos ajustes en SEVEN para lograr la integración.
- Se atendieron los requerimientos y consultas de los usuarios.
- Se actualizó el curso virtual para la publicación en el SECOP I y se reforzó la capacitación con las asistentes administrativas.

GESTIÓN DE CONTROLES EN LA CONTRATACIÓN

1. Se crean e implementan correos electrónicos automáticos que informas las siguientes inconsistencias:
 - Alerta Contratos sin Liquidar, que Indica al supervisor los contratos que ya finalizaron en plazo, pero aún no se han liquidado.
 - Alerta de Contratos terminados con saldos en reserva, que indica al supervisor los contratos que ya finalizaron en plazo, pero no ejecutaron el 100% del valor contratado.

- Alerta de Vencimientos de Contratos, que indica a los supervisores los contratos que están próximos a vencer (1 mes para finalización y 15 días para finalización).
- Alerta de Requisiciones anuladas que informa que la requisición (justificación) ya fue anulada para que puedan continuar un nuevo proceso.
- Alerta de Contratos anulados que informa que el contrato ya fue anulado.
- Alerta de Adquisiciones Directas anuladas que informa que la Carta de Aceptación ya fue anulada.
- Alerta de Contratos con el mismo proveedor que Informa a la DJ que contratos se realizaron con el mismo proveedor.
- Alerta de Elección errada de flujo de Contratación en SEVEN que informa que se está realizando una mínima cuantía, menor cuantía o formalidades plenas, que acorde con el valor no debe ser ese procedimiento de contratación.
- Alerta Elección errada de flujo de Adquisición Directa en SEVEN que Informa que se está realizando una adquisición directa o una modificación que al sumarla con el valor inicial supera la cuantía de ese procedimiento de contratación acorde con lo establecido en la política de contratación.
- Alerta Elección errada de flujo de Contratación excepcionada en SEVEN que Informa que se está realizando una contratación que acorde con la cuantía debe realizarse por otro flujo de contratación, si es menor a 50SMLMV, excepto contratos y convenios que pueden tener valor 0, acorde con lo establecido en la política de contratación.
- Alerta Vencimiento de Cartas de Aceptación y cierre en SECOP.
- Alerta de Elección errada de supervisor, que informa que se seleccionó una persona que no es supervisor.

2. Se crean e implementan los siguientes controles automáticos:

- Control Fecha de legalización: El sistema controla que la fecha de inicio del contrato sea igual o posterior a la fecha de perfeccionamiento.
- Control Fecha de registro: el sistema controla que la fecha de firma del contrato sea igual o posterior a la fecha de aplicación por parte del administrador de gasto y no anterior.
- Control Aplicación de Contrato y Modificación: no permite guardar y luego aplicar un contrato si la fecha proyectada de inicio es anterior a la aplicación y 2. Modificación: no permite guardar y luego aplicar una modificación (adición, ampliación, reducción y modificación de cláusulas) si la fecha de aplicación del programa es posterior al vencimiento del plazo del contrato.

3. Se crean 3 tableros de PBI con información que se actualiza diariamente de contratación en SEVEN que permite dar seguimiento a las contrataciones.

15. CONTROL (Plan de Mejora Auditoría Interna 2020): El sistema una vez el supervisor guarde la información del programa "adiciones y ampliaciones" le mostrará un error indicándole que la fecha de suscripción debe ser igual o anterior a la fecha de finalización del contrato, igualmente si el supervisor no guarda y le entrega así el proceso al administrador de gasto para que aplique, va a generar un error indicándole que debe guardar y que la fecha de aplicación es posterior a la suscripción. Se probó el control el 14/10/2020. Sale a producción a partir del 14/10/2020.

ACTIVIDADES DE CONTROL A LA CONTRATACIÓN:

Se realizaron 31 incidentes del proceso de Compras y Contratación donde se evidencian falencias al seguir el procedimiento, su causa raíz y los planes de mejora.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN CONTRATACIÓN

Durante el 2020 se realizaron 17 capacitaciones de Compras y contratación con una asistencia promedio de 20 personas por capacitación, donde se explicaron los diferentes procedimientos y su forma de hacerlos paso a paso en Seven.

Igualmente se crearon capacitaciones virtuales en la plataforma de Formación Virtual con el fin de que los colaboradores las realicen cuando requieran refrescar conocimientos o como planes de acción indicados en los incidentes.

11. Sistema Integrado de gestión

Durante el 2020 se realizaron las auditorías externas del Sistema Integrado de Gestión realizada por ICONTEC, que arrojó las siguientes observaciones:

Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos:

- Se resalta la responsabilidad y seriedad con la que la alta Dirección del sistema integrado de gestión ha asumido este importante rol, y muestra su compromiso con la asignación de recursos humanos, técnicos y financieros para su implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo.

- Se resalta la coherencia con la estrategia y misión de la organización, de haber mantenido la decisión de mantener la certificación de ISO 14001:2015 y hacerle reingeniería al sistema de gestión ambiental.
- Se resalta cómo la organización ha afrontado la emergencia sanitaria y como desde su capacidad visionaria y mantenimiento en la vanguardia tecnológica se encontraba preparada para continuar prestando los servicios 100% desde la virtualidad.
- Como ICONTEC, se han recibido muchos testimonios del acompañamiento de la Cámara de Comercio de Medellín en esta difícil etapa de emergencia y aislamiento.
- El respaldo recibido a la importante labor de las Cámaras de Comercio, por parte del Gobierno, ya que sentó un precedente de brindar auxilios económicos a las empresas que se encuentran formalizadas.
- La emisora de la Cámara se convirtió en canal para que los usuarios se informarán acerca de las actividades a desarrollar sobre todo en tiempos de pandemia.
- El desarrollo de los comités de riesgos frente a la coyuntura pandémica lo cual permitió la implementación de acciones.
- La implementación de las estrategias tales como: Conexión 3E la cual permite conectar emprendedores y empresarios con programas y servicios para potenciar su negocio. Vitrina Empresarial como un servicio virtual auto gestionable en una plataforma que permite a los empresarios abrir una tienda virtual para para visibilizar y vender sus productos y servicios de una manera fácil y sin costo.
- La experiencia del personal de la organización Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que permite consolidar el fortalecimiento de los procesos garantizando el cumplimiento de la eficacia de las actividades.
- El compromiso de la alta dirección por mantener en el tiempo la certificación del sistema integrado de gestión, generando valor en la prestación del servicio y garantizando las condiciones adecuadas de competitividad.



Objetivos del Sistema integral de Gestión:

- Cumplir con las promesas y acuerdos de servicio.
- Mantener en niveles óptimos los índices de ausentismo, accidentalidad, ambiente laboral y promover la cultura del autocuidado.
- Minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades y promover el desarrollo de una cultura de respeto por el medio ambiente.
- Garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información y promover el desarrollo de una cultura del manejo seguro de la misma.
- Minimizar la ocurrencia y recurrencia de accidentes, incidentes y eventos que puedan afectar la continuidad del negocio.
- Garantizar el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios que apliquen a la Cámara

12. Nuestra gente

La Cultura corporativa se centra en el fortalecimiento del liderazgo, el desarrollo de competencias y el crecimiento integral de los colaboradores por lo que durante el 2019 se hizo el lanzamiento y consolidación de los nuevos pilares de la cultura Cámara, y con ellos se desarrollaron las siguientes iniciativas:

Este 2020 fue un año para cuidarnos y aprender a trabajar en unas condiciones muy diferentes. El cuidado de nosotros y de nuestras familias fue primordial, asegurando que teníamos las condiciones para apoyar a nuestros empresarios en esta situación tan compleja. Con todo esto, durante el año se desarrollaron las siguientes iniciativas:

Somos ágiles y confiables

- Fuimos capaces de hacer que todo el equipo humano pudiera estar trabajando desde casa desde la primera semana, asegurando las condiciones ergonómicas y de bioseguridad para la operación. La organización respondió increíblemente asegurando que todos los servicios se siguieron prestando remotamente, apoyando a los empresarios en esta coyuntura.
- El trabajo que se venía realizando de Transformación cultural permitió que todos los colaboradores se pudieran adaptar rápidamente al trabajo remoto, a la virtualidad y al trabajo productivo desde casa.
- Se adaptaron, de acuerdo con las necesidades, las instalaciones y las operaciones para la atención presencial cumpliendo estrictos protocolos de bioseguridad, los cuales fueron validados por la ARL y la Secretaría de Salud.

Liderazgo Inspirador:

- Se realizó un proceso de acompañamiento a los líderes para asegurar la cohesión de los equipos durante el trabajo remoto. Se acompañaron situaciones puntuales de colaboradores y líderes para el trabajo remoto.
- Se realizó una cohorte de la Escuela de Liderazgo, enfocada en el liderazgo ágil y en entregarles herramientas para la virtualidad.
- Todos los colaboradores tuvieron un plan de trabajo que está siendo evaluado al cierre del año.

Creamos valor con los clientes

- Se realizó la tercera Cohorte de la Escuela de Servicio de forma virtual, enfocada en personal de cara al cliente y personal de servicio.
- Se acompañó el proceso de regreso a las sedes del personal que debía hacerlo, para lo cual se adoptó un protocolo de bioseguridad que reducía los riesgos en colaboradores, clientes y visitantes. La prestación del servicio durante la temporada de renovación y en las sedes que han permanecido abiertas ha sido fundamental para la prestación del servicio de calidad.

Nos atrevemos a pensar diferente

- Los pilotos de trabajo ágil que se habían desarrollado fueron la base de la forma de trabajar remota que se fue dando durante el año. Las herramientas de colaboración y comunicación de Microsoft fueron fundamentales para que la operación pudiera continuar durante la pandemia. Además, se simplificaron y virtualizaron muchos procesos internos, situación que se seguirá reforzando después de la pandemia.
- Se implementó la tercerización de la nómina con el proveedor Human Capital, proceso que está siendo operado de forma mucho más simple y sin inconvenientes.

Creemos y aprendemos juntos

- Más de 27 programas formativos tele-presenciales (en su mayoría) en 2020, con 993 asistentes, y 10 cursos nuevos en 2020.
- En la plataforma virtual de formación, los colaboradores han hecho cursos equivalentes a 4 meses de tiempo de estudio en 2020. Existen 217 cursos montados en la plataforma, y 1858 cursos han sido terminados (4.99 por colaborador).
- Se ejecutó la Escuela de Liderazgo, La Escuela de Servicio, y se consolidaron conocimientos de la Escuela de Registros y la planeación de la Escuela Comercial.

Dentro de la medición de las mejores empresas para trabajar para las mujeres, realizado por firma Great place to Work, La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia ocupó el puesto 7 en Colombia.

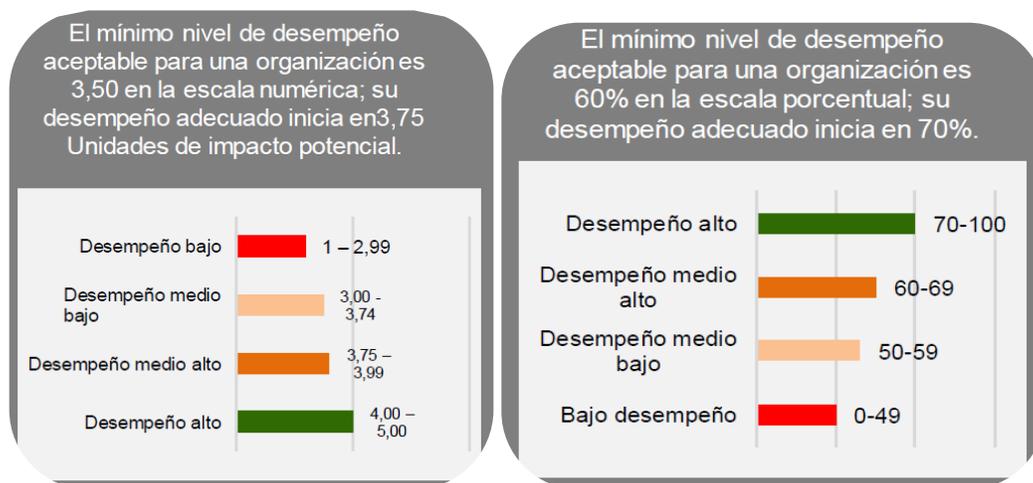
14.Nuestra marca

La evaluación de la reputación de la Cámara de comercio realizada en el 2017 tiene una vigencia de dos a tres años y fue catalogada como sobresaliente. Durante el 2019 se inició la medición de un indicador que contribuye con la valoración de la reputación CCMA denominado capital mediático y es definido como el valor agregado que la gestión comunicativa le aporta a la organización y su impacto en la calidad del vínculo que se construye entre la CCMA y sus grupos de interés.

El resultado obtenido a través de este indicador en el 2020 fue:

SEGUIMIENTO CAPITAL MEDIÁTICO CCMA		
VALORES	PONDERADO 2020	
ÍNDICE NUMÉRICO	4.1	DESEMPEÑO ALTO
ÍNDICE PORCENTUAL	80.1	DESEMPEÑO ALTO

Lo que representa un crecimiento del 1.8% del índice numérico con respecto a 2019 que tuvo un ponderado anual de 4.03



15. Compromiso cívico y cultural

La CCMA tiene dentro de sus responsabilidades realizar gestión cívica y cultural, para ello desarrolla diferentes actividades que le permiten llegar a diferentes públicos:

- **70** actividades culturales 2020 con:
 - **17.317** visualizaciones canal digital:
 - **19** entidades en alianza
 - **50** artistas impactados

Promoción de nuevos talentos

- www.nuevostalentosenelarte.com - Sitio web para visibilizar su portafolio artístico
- Serie documental 10 videos de los artistas ganadores convocatoria 2019. 52.164 reproducciones a la fecha.
- 21 artistas beneficiados con el programa de acompañamiento estratégico para fortalecer proyectos artísticos y aportar a su sostenibilidad.
- 10 conciertos Cámara f.m. con artistas emergentes 1.723 visualizaciones

Concurso Nacional de Novela y cuento

- www.concursonovelaycuento.com – sitio web permanente para visibilizar las obras ganadoras del concurso a lo largo de sus 30 años de historia.
- 6 conversatorios virtuales **Raniando con autores**. 1.081 visualizaciones.

Formación de públicos

- **39** guías culturales con programación cultural de la ciudad y la región
- **9.670** empresarios beneficiados
- **23** charlas 95.9 Cámara f.m. **4.270** visualizaciones
- **30** entrevistas emitidas en la serie radial Experiencias en alianza con el Teatro Metropolitano de Medellín.
- Ciclo especializado El Cine más allá de las imágenes. **5** invitados internacionales. **1.779** visualizaciones.

Lecciones empresariales

- **Clase empresarial en vivo.** Conversaciones con líderes empresariales de la región. 35 entrevistas. 9.511 visualizaciones.
- **Empresarios Modelo.** Programa de reconocimiento de la Cámara a los emprendedores, comerciantes y empresarios. 20 casos documentados. 110.139 visualizaciones
- **Podcast Yo soy un abanderado, Yo soy un empresario.** 18 historias de empresas con más de 50 años de constitución. Emisión 95.9 Cámara f.m y Spotify

Gestión 95.9 Cámara f.m

Promedio de oyentes mensuales en Cámara FM (vía frecuencia modulada, streaming y Tune In):

- Vía FM, según el EGM: **25.962**
- Streaming: **Dato faltante**
- Tune In: **19.500 (1.000 seguidores nuevos en 2020)**

Apoyo a los empresarios, comerciantes y emprendedores

- 25.591 cuñas emitidas sin costo para los empresarios
- Valor aproximado de **\$1.078.240.000.**

Apoyo reactivación sector cultural

- 2.860 cuñas emitidas sin costo para las librerías de la ciudad
- Valor aproximado **\$114.000.000**

45 programas en la emisora Cámara FM para el beneficio de la comunidad:

- Culturales: **16%**
- Musicales: **47%**
- Empresariales: **37%**

Medellín Como Vamos

- En lo que va de 2020 el programa ha realizado cinco informes técnicos e investigaciones:
- Informe sobre la calidad de vida de las mujeres en Medellín, 2019
- Kit para la construcción del Plan de Desarrollo de Medellín, 2020-2023

- Documento de observaciones y recomendaciones al anteproyecto del Plan de Desarrollo de Medellín, 2020-2023
- Documento de propuestas de gestión pública local para enfrentar los efectos sociales y económicos del COVID-2019 en Medellín
- Documento del Informe de Calidad de Vida de Medellín, 2016-2019
- Cuatro documentos en marcha para lo que resta de 2020:
- Segundo Informe sobre la calidad de vida de los jóvenes en Medellín con énfasis en los resultados de la Encuesta Virtual Mi Voz, Mi Ciudad.
- Informe sobre los resultados de la Encuesta Virtual Mi Voz, Mi Ciudad en Medellín (lanzamiento el 21 de octubre de 2020)
- Documento Índice de Progreso Social para las comunas y corregimientos de Medellín, 2016-2019 (lanzamiento en noviembre)
- Documento Informe sobre cómo va la primera infancia en Medellín, 2016-2019 (lanzamiento en diciembre)

Cinco eventos académicos y divulgativos virtuales a la fecha:

- 2 mesas de trabajo con el alcalde: se presentó el Informe de calidad de vida y se analizaron los resultados con el alcalde.
- 2 mesas de trabajo con expertos en temas de calidad de vida:
 - ✓ Género, cuidado y violencias
 - ✓ Primera infancia en Medellín
- 1 evento de divulgación con los resultados nacionales de la Encuesta Virtual Mi Voz, Mi Ciudad en conjunto con la Red de Ciudades Cómo Vamos

En mayo de 2020 el programa hizo el lanzamiento de un sitio web totalmente renovado en diseño y estructura (gracias a aportes adicionales de la CCMA y Proantioquia). Los resultados en descargas han incrementado frente a años anteriores:

En lo que va de 2020 (1 de enero de 2020 a 6 de octubre de 2020) se reportan 160.330 visitas realizadas por 125.925 usuarios y 40.087 descargas de los documentos publicados para consulta permanente de todos los ciudadanos.

16. Relacionamiento Público privado

los grandes logros obtenidos durante este periodo para algunas de estas temáticas son:

Infraestructura para la competitividad.



Se lideraron **11 Reuniones**, con la asistencia de **267 personas** pertenecientes a sectores público - privado para realizar seguimiento e impulsar soluciones para los puntos críticos de las 4G:

- Movilizar recursos del gobierno nacional para la recuperación de la vía Venecia – Bolombolo.
- Mesa de trabajo para buscar alternativas tramo 2 Túnel del Toyo y demás puntos críticos Corredor Pacífico.
- Reunión con Ministra de Transporte y Congresistas Antioqueños en búsqueda de recursos necesarios para las vías 4G de Antioquia.



**Impacto
de las 4G
en la economía
de Antioquia**

- **El tiempo de acceso entre las principales ciudades del país disminuye entre el 20% y 43%**, esto es equivalente a 5.7 horas en promedio.
- **El PIB per cápita en Antioquia se duplicará en un lapso de 14 años**, la mitad del tiempo esperado, con una tasa de crecimiento promedio del 5%.
- **Se aumentará el comercio interno en una proporción de 5%**, equivalente a un aumento en la carga para los municipios de Antioquia cercana a las 45.000 toneladas semanales.
- **La producción agrícola se incrementará en 85%**, equivalente a un aumento de 250.000 toneladas anuales.
- Gracias a la articulación del grupo infraestructura para la competitividad, la gobernación de Antioquia y los congresistas **se movilizaron recursos del gobierno nacional por \$1.4 billones** para tramo 2 del Túnel del Toyo.

Público privado por el centro de Medellín



Se facilitaron **10 espacios** de análisis y conversación con la asistencia de **217 personas** pertenecientes a las instituciones participantes, para tocar temas de importancia del centro de la ciudad y su impacto en la actividad empresarial en temáticas como:

- Movilidad.
- Seguridad
- Espacio público.

Antioquia Exporta Mas:



- Articulación de esfuerzos de instituciones públicas y privadas para identificar conjuntamente proyectos, programas y herramientas que impacten positivamente la gestión del comercio exterior y la actividad exportadora de la región.
- Gestión con el Ministerio de Comercio Exterior para que asistieran a la reunión para conocer los avances de las exportaciones en la región.

Comisión Regional de Competitividad e Innovación:

Gobernanza

- 9 reuniones de subcomisión regional de competitividad e innovación, 1 por subregión
- Instalación de la Comisión subregional de competitividad del AMVA y definición de líneas estratégicas para sus mesas de trabajo.
- Diseño de un modelo de gobernanza integrado CRCI – CUEE y participación en diferentes instancias regionales y subregionales del CUEE.



Agenda Regional de Competitividad e Innovación

- Articulación de la Agenda Regional con la Agenda Nacional de Competitividad
- Estructuración de una agenda integrada de proyectos de competitividad e innovación, de manera conjunta con la Gobernación de Antioquia y el CUEE (86 proyectos) y priorización de proyectos estratégicos (25)
- 17 proyectos estructurados y 6 proyectos formulados
- 2 proyectos presentados a convocatorias públicas
- 3 proyectos con recursos para iniciar ejecución.
- 7 talleres de estructuración de proyectos en las subregiones

18 proyectos de los Clusters hacen parte de la Agenda de Competitividad

17. Hitos y retos

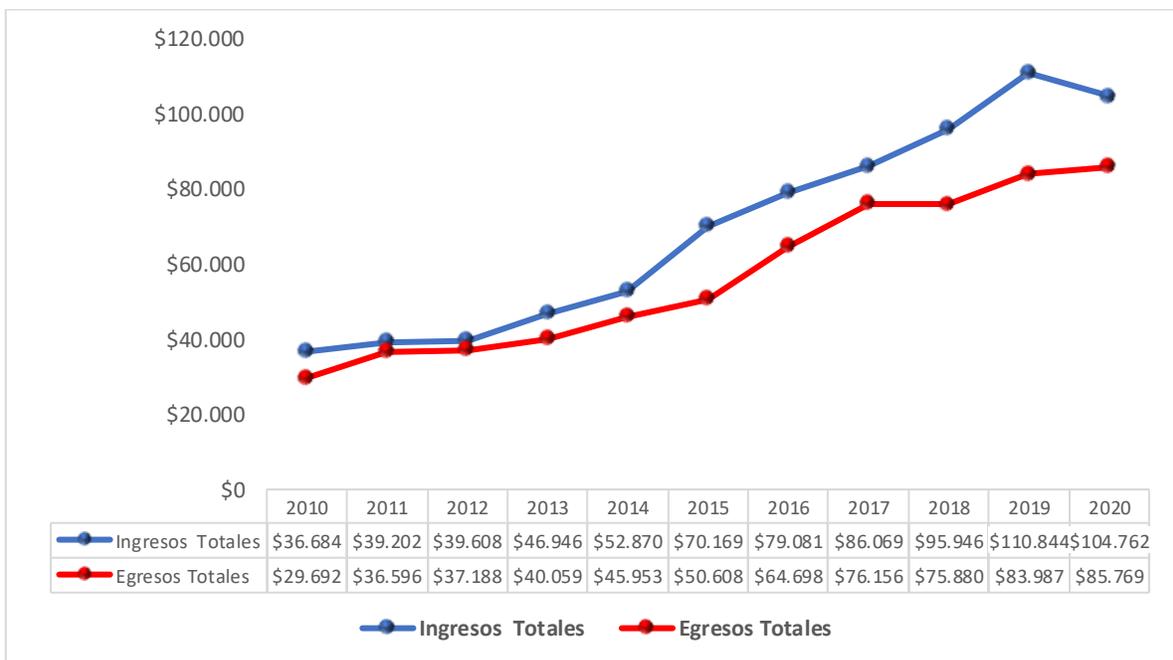
a. Cifras financieras

Comparativo ingresos y egresos 2019-2020:

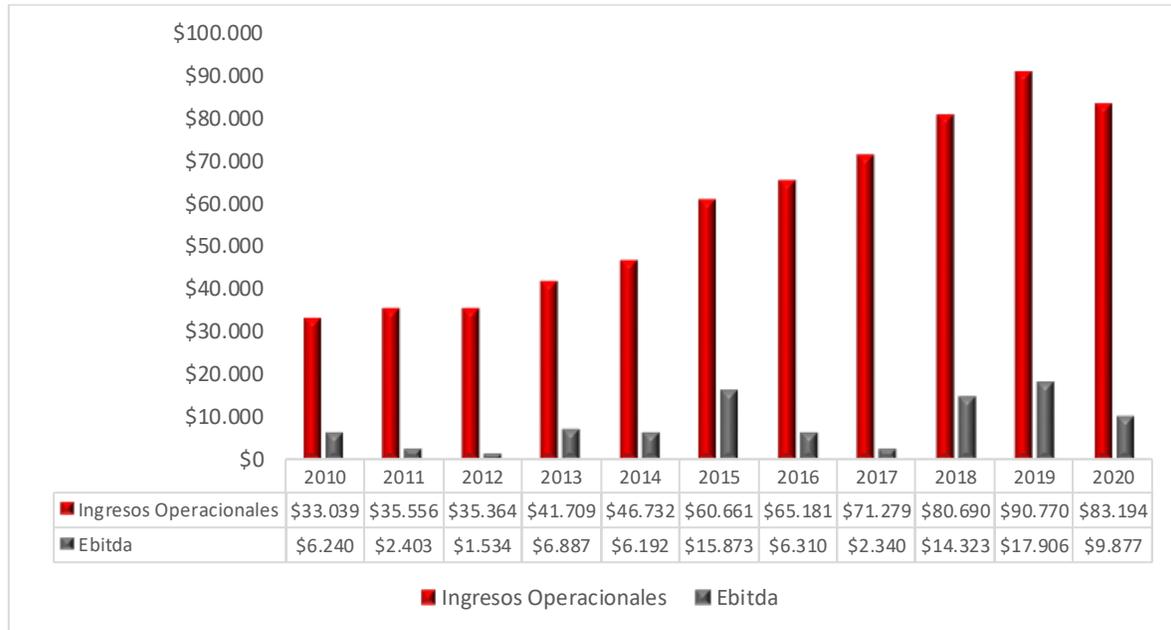
CONCEPTO	2019	2020	% Var
INGRESOS	\$110.844	\$104.762	-5,5%
INGRESOS PÚBLICOS	\$96.278	\$88.733	-7,8%
INGRESOS PRIVADOS	\$14.566	\$16.029	10,0%
EGRESOS	\$83.987	\$85.769	2,1%
EGRESOS PÚBLICOS	\$80.638	\$79.869	-1,0%
EGRESOS PRIVADOS	\$3.349	\$5.900	76,2%
EXCEDENTE	\$26.857	\$18.993	-29,3%

Nota: la información se presenta en millones

Comportamiento Ingresos - Egresos 2010 – 2020



Evolución Ingresos Operacionales y Ebitda 2010-2020



Ingresos Registrales:

Conceptos	2017	2018	2019	2020	% Var
Matriculas	\$3.013	\$3.175	\$3.408	\$1.784	-47,7%
Renovación	\$46.615	\$51.403	\$56.440	\$57.511	1,9%
Inscripción	\$1.890	\$2.137	\$2.457	\$2.066	-15,9%
Certificados	\$2.701	\$2.780	\$2.955	\$2.729	-7,6%
Formularios	\$887	\$977	\$1.060	\$920	-13,2%
RM	\$55.106	\$60.472	\$66.319	\$65.010	-2,0%
RUP	\$2.020	\$2.131	\$2.241	\$2.152	-4,0%
ESALES	\$2.455	\$2.588	\$2.618	\$2.582	-1,4%
Total	\$59.581	\$65.191	\$71.179	\$69.744	-2,0%

Nota: la información se presenta en millones

Ingresos Empresariales:

Conceptos	2019	2020	% Var
Servicios Especializados	\$4.924	\$1.923	-61,0%

Nota: la información se presenta en millones

Conceptos	2019	2020	% Var
Masc	\$1.443	\$2.235	54,9%
Arbitraje	\$736	\$727	-1,3%
Conciliación	\$706	\$1.507	113,5%

Nota: la información se presenta en millones

Cumplimiento libre circulación de facturas:

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, deja constancia que dio cumplimiento con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, adicionados al artículo séptimo de la ley 1231 de 2008. Toda vez que durante el ejercicio de 2020 no efectuó o promovió alguna acción o acto que entorpeciera la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la entidad.

b. Portafolio de servicios

En 2020 se continuó fortaleciendo el portafolio de servicios especializados para el desarrollo de las empresas, los cuales generaron los siguientes resultados:

Conocimiento y negocios empresariales: La unidad de conocimiento y negocios empresariales tiene la responsabilidad de ofrecer servicios de formación especializada, información empresarial, asesorías y consultorías en Gobierno corporativo y propiedad intelectual. La gestión realizada por esta área permitió generar:

Número de programas de formación realizados con costo y gratuitas	121
Número de asistentes a programas de formación	20.111
Número de servicios a la medida	88
Asesorías y consultorías en Gobierno Corporativo y propiedad intelectual	129
Servicios de información	75

Las acciones complementarias de apoyo a los empresarios durante este periodo fueron:

- Desarrollo de una parrilla de contenidos actualizada y entregada virtualmente.

- Estructuración de programas y servicios de alto valor para la situación actual de los empresarios:
 - ✓ Conferencias virtuales a la medida.
 - ✓ Programa experiencial de Juntas para PYMES.
 - ✓ Primer Salón de Proveedores – Intercluster.
- Definición de descuentos especiales para microempresarios.
- Acompañamiento uno a uno a los consumidores de los servicios de la CCMA.
- Acompañamiento a la puesta en marcha del Centro de Desarrollo de Negocios Digitales.
- Acompañamiento a la estructuración y puesta en marcha del Centro de Negocios Agroindustriales

MASC: La unidad de Métodos alternativos de solución de conflictos, tiene la responsabilidad de ofrecer servicios de Arbitraje, Conciliación y amigable composición, la gestión realizada por esta área durante el 2020 permitió generar:

Solución de conflictos	Cantidad
Demandas recibidas	29
Audiencias Realizadas	376
Conciliaciones recibidas	2.527
Audiencias de conciliación realizadas	1.638
Solicitudes de insolvencia recibidas	48
Audiencias de insolvencia realizadas	25
Total	4.643

Servicios implementados durante la contingencia generada por La Covid 19:

- Procedimiento de arbitraje exprés
- Amigable composición 100% virtual
- Recuperación empresarial – tramites de insolvencia empresarial –realizado con la Super Sociedades

- Conciliación para la resolución de conflictos derivados del contrato de arrendamiento
- Insolvencia de persona natural para profesiones liberales

c. Gobierno Corporativo de la CCMA

El Gobierno Corporativo abarca una serie de elementos estratégicos de operación y de la gestión de la organización, a través de integrar y armonizar el funcionamiento de los diferentes actores tales como Junta Directiva, Administración, Comités y grupo directivo, además de su relación con los distintos grupos de interés (proveedores, clientes, empleados, entes de control, afiliados, entre otros.) con la intención de ser un generador de valor sostenible en el mediano y largo plazo.

La CCMA continúa con la gestión de nuevos esquemas de relacionamiento y profundizando su relación con los grupos de interés, realidad que hace imperativo la definición de posturas corporativas en un entorno cambiante y complejo.

La CCMA establece el seguimiento a los tres frentes fundamentales para el crecimiento de una red de entidades al servicio del desarrollo, para esto desde la gestión financiera realizamos el análisis de los Estados Financieros y los principales indicadores, lo que facilita la toma de decisiones. Desde la estrategia se busca alineación con las entidades vinculadas para un mayor impacto, y desde el Gobierno Corporativo estamos comprometidos con el ejercicio responsable de la propiedad y con la transferencia de buenas prácticas.



1. Entidades vinculadas

La Cámara de Comercio está comprometida con las entidades que trabajan por el desarrollo social y por brindar oportunidades a los ciudadanos de Medellín y Antioquia. Por ello, estas organizaciones aliadas cuentan en sus órganos de dirección con el acompañamiento de nuestra entidad.

MODELO DE GOBIERNO CORPORATIVO



Actualmente nuestra red de entidades vinculadas está conformada por 16 entidades, 7 de ellas sociedades comerciales y 9 entidades sin ánimo de lucro.

En el 2020 se realizaron reuniones de las áreas auditoría, riesgos y Gobierno Corporativo con el FGA y con Konfirma. Además, se realizaron reuniones con Microempresas de Colombia y el Bureau para presentar nuestro modelo de Gobierno y temas como la evaluación de Junta Directiva.

El 19 de agosto, se realizó la Jornada Anual de Gobierno Corporativo, donde se trataron temas como la responsabilidad funcional u orgánica por el ejercicio de la función registral, administración y dirección de las cámaras de comercio, capacidad legal, responsabilidad solidaria, coadministración y prohibiciones de la Junta Directiva.

Durante el segundo semestre del 2020, se implementó una campaña organizacional, sobre el autocontrol y temas relacionados con el Control Interno y las 3 líneas de defensa. La campaña fue articulada entre las áreas de Riesgos, Auditoría Interna y Gobierno Corporativo.

Desde el ejercicio de la propiedad, la CCMA tiene delegados en las Juntas Directivas de las entidades vinculadas, para esto se realiza desde la Dirección de Gobierno Corporativo seguimiento a la asistencia, además, este año como un valor agregado nos reunimos con los vicepresidentes quienes nos representan en estas juntas directivas para identificar puntos de trabajo conjunto e identificar si requieren algún acompañamiento de la Dirección.

Acciones o programas desarrollados por las entidades vinculadas de apoyo a empresarios durante la pandemia covid 19:

<p>PLATAFORMA PARA LOS NEGOCIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Konfirma - Certicámara - CTA - Créame - PCS 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Webinars para fortalecer capacidades de los empresarios 2. Creación de herramientas tecnológicas y estrategias virtuales para los empresarios. 3. Alianzas como estrategia que busca facilidades para acceder a créditos.
<p>ACCESO A CAPITAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FGA - FGI - Promotora de Proyectos - Microempresas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a la continuidad de los diferentes productos de crédito 2. Asesoría en diferentes temas financieros 3. Se otorgaron alivios financieros con el fin de apoyar los empresarios.
<p>GESTION CÍVICA Y SOCIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corpocentro - Parque Arví - Antioquia Presente - Todos por Medellín 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de convenios que buscan impulsar la reactivación económica en diferentes frentes. 2. Canalizar solidaridad de empresas para atender las necesidades de la población en el marco de la emergencia sanitaria. 3. Articulación con entidades públicas y privadas en aras de fortalecer las Unidades Productivas
<p>INTERNACIONALIZACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plaza Mayor - Corferias - Bureau 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Webinars gratuitos con temáticas especializadas 2. Estrategias en medios de comunicación y canales digitales 3. Reprogramación de eventos aplazados o cancelados

2. Evaluación de la Junta Directiva

A pesar de que la CCMA es un ente de derecho privado, no tiene una estructura de propiedad tradicional equivalente a la de una sociedad comercial, por lo tanto, carece de

Asamblea General de Accionistas o Junta de socios. Por virtud legal, su máximo órgano es la Junta Directiva, la cual es elegida por los comerciantes afiliados. Es importante recalcar que ninguna de las sociedades o ESALES pertenecientes a la red de vinculadas de la CCMA es actualmente miembro de la Junta Directiva.

La Junta Directiva de la cámara está conformada por 12 miembros con sus respectivos suplentes. La ley prevé que 8 miembros principales y sus respectivos suplentes sean elegidos en jornada democrática (elecciones) por los comerciantes afiliados a la CCMA para un periodo de 4 años. La Ley 1727 conocida como Ley de Gobernabilidad de las Cámaras regula las condiciones y requisitos que deben cumplir los comerciantes que desean hacer parte de la Junta Directiva, así como todo el procedimiento electoral.

Los restantes cuatro miembros principales y sus respectivos suplentes son designados vía decreto por el Gobierno Nacional y ejercen como representantes del Presidente de la República. No tienen periodo definido y son removidos por decisión del Presidente.

Para el periodo 2019-2022 la Junta Directiva de la CCMA está conformada así:

PRINCIPALES POR LOS COMERCIANTES	SUPLENTE POR LOS COMERCIANTES
AGROCHIGÜIROS S.A.S.	ÓPTIMA S.A. VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
CONALTURA - CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA S.A.	LA COMPANY CREATIVA S.A.S
COMPAÑÍA DE CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.	MEDICARTE S.A.S.
SERVICIOS NUTRESA S.A.S.	SENTIDO INMOBILIARIO S.A.S.
IMPORTADORA JAPÓN S.A.	TECNO SHOPPING S.A.S.
INMEL INGENIERÍA S.A.S.	IMAGE EXPRESS S.A.S.
RAUL MARIO ECHEVERRI DUQUE	DEPORTIVAS JUAN MANUEL GÓMEZ S.A.S.

CUADRA POR CUADRA S.A.S.	RAMÓN ENRIQUE GÓMEZ GIRALDO
--------------------------	-----------------------------

Los representantes del Gobierno Nacional son:

PRINCIPAL	SUPLENTE
LUIS FERNANDO RESTREPO ECHAVARRÍA	JUAN MARTÍN GONZÁLEZ DE BEDOUT
RODRIGO PUYO VASCO	JORGE ESTEBAN GIRALDO ARANGO
BEATRIZ EUGENIA URIBE RESTREPO	ANA CRISTINA BERNAL
LUIS FERNANDO HOYOS GIRALDO	JUAN CAMILO VIANA SALAZAR

Comités de apoyo a la Junta Directiva

La Junta Directiva de la CCMA cuenta con 6 comités de apoyo, 2 de ellos son permanentes y los demás son de activación circunstancial, es decir, cuando se requieran.

COMISIONES Y COMITÉS JUNTA DIRECTIVA

6

MESA DIRECTIVA GABRIEL HARRY HINESTROZA LUIS FERNANDO HOYOS RAÚL MARIO ECHEVERRI	COMITÉ DISCIPLINARIO LUIS FERNANDO ÁLVAREZ ÁLVARO LONDOÑO FERNANDO ROJAS	ELECCIONES BEATRIZ URIBE RESTREPO RODRIGO PUYO VASCO LUIS FERNANDO HOYOS LUIS FERNANDO RESTREPO
COMITÉ AUDITORÍA, RIESGOS BUEN GOBIERNO BEATRIZ URIBE RESTREPO GABRIEL HARRY HINESTROZA PIEDAD HELENA HERNANDEZ	INFRAESTRUCTURA GABRIEL HARRY HINESTROZA CARLOS EDUARDO LOAIZA JUAN MANUEL GÓMEZ TULIO GÓMEZ TAPIAS	INVERSIONES BEATRIZ URIBE RESTREPO JUAN MAURICIO MONTOYA CARLOS MARIO GAVIRIA LUIS FERNANDO RESTREPO

La Junta Directiva establece las comisiones de trabajo que estime necesarias; estas comisiones estarán integradas por sus miembros para fortalecer su gestión. Las comisiones tienen el encargo de realizar gestiones específicas, definidas en objetivos y tiempo.

Evaluación de la junta directiva

La autoevaluación de la Junta Directiva en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia se realiza con el propósito de mejorar el funcionamiento de la Junta Directiva en cuanto a:

- Lograr una mayor disciplina y organización, conciencia de los miembros de actuar colectivamente y proteger los intereses de la entidad.
- Optimizar el tiempo y calidad de las reuniones
- Mejorar gestión de conflictos de interés
- Identificar puntos de mejora como equipo

En el 2020 realizamos la autoevaluación de Junta a los 12 miembros de Junta principales, en total fueron 20 preguntas, las mismas se dividieron en las siguientes categorías:

- **Evaluación de Funcionamiento:** donde se evalúa la Junta Directiva como órgano colegiado en temas como dinámica de la Junta, eficiencia en las sesiones y toma de decisiones.
- **Evaluación a la Presidencia Ejecutiva:** liderazgo, responsabilidades de la Presidenta Ejecutiva hacia la Junta y relacionamiento.
- **Evaluación individual:** calidad del rol de cada uno de los miembros de Junta Directiva, proceso de toma de decisiones, confidencialidad y conflictos de interés.

Para este periodo se incluyeron nuevas preguntas relacionadas con la particularidad de la pandemia COVID 19 donde se evidenció que la Junta Directiva y la administración buscaron la sostenibilidad y visualizaron para el mediano y largo plazo la reinversión productos, procesos y servicios.

Esta evaluación sigue siendo una herramienta importante de retroalimentación con el objetivo de fortalecer el Gobierno Corporativo de la Entidad.

Capacitaciones a la Junta Directiva 2020

- **CUATRO CÁMARAS AL BANQUILLO:** el pasado 28 de julio se le presentó desde la perspectiva del Gobierno Corporativo a la Junta Directiva la problemática desatada en 4 cámaras de comercio del país (Villavicencio, Montería, Cúcuta y Pereira) y se les mostró las acciones que desde la cámara se tienen para evitar estar inmersos en una de estas situaciones.
- Además, la Junta Directiva participó en la Jornada Anual de Gobierno Corporativo, donde se habló del rol de los miembros de juntas directivas desde la particularidad de las cámaras de comercio.

E.S.E.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 7 del Decreto 1876 de 1994, las cámaras de comercio son las encargadas de coordinar el proceso de elección de un representante en las Juntas Directivas de las Empresa Sociales del Estado (ESE) en representación de los Gremios de Producción.

El 24 de febrero, nos reunimos desde la Presidencia Ejecutiva con los representantes por los gremios de producción en la Junta Directiva de las E.S.E. Departamentales y Municipales (Hospital General, Hospital La María, Carisma, Metrosalud y Hospital Mental de Antioquia) para conocer sobre su gestión y las principales dificultades en el ejercicio de sus funciones.

Además, se adelantó el 29 de octubre el proceso de elección del representante por los gremios de producción en la Junta Directiva de la E.S.E. San Juan de Dios de Yarumal, trabajo articulado entre la CCMA y la Alcaldía Municipal.

i. COMITÉ DE AUDITORIA BUEN GOBIERNO Y RIESGOS

La Junta Directiva de la CCMA cuenta con un comité de apoyo permanente de la Junta Directiva que es el Comité de Auditoría, Buen Gobierno y Riesgos, el cual, de conformidad con su reglamento tiene como objetivo establecer los lineamientos básicos para el ejercicio del control interno, así como para asegurar, velar y evaluar el adecuado funcionamiento del Sistema de gestión, control y administración de Riesgos.

El Comité está compuesto por tres (3) miembros, los cuales son elegidos por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia por su experiencia y conocimiento, con el fin de que ayuden al adecuado cumplimiento del mismo. Dos de los miembros serán de los elegidos por los Comerciantes y uno de los designados por el Gobierno Nacional, actualmente el Comité está conformado por:

Comité	Integrantes
Auditoría, Buen Gobierno y Riesgos	Beatriz Uribe de Uribe
	Gabriel Harry Hinestroza
	Piedad Helena Hernández
	Jorge Villegas (secretario)

d. Trabajo en red

Confederación:

1. Ventanilla Única Empresarial – plataforma VUE

- Adecuación de la plataforma para disponibilizar los servicios de Matrícula persona natural virtual y Constitución SAS Virtual que hacen parte de la primera fase del proyecto VUE para conectar la plataforma interna de la CCMA con el portal nacional VUE.
- El VUE Ventanilla Única Empresarial, es un proyecto público-privado, el cual, a través de una plataforma web se integran los trámites mercantiles, tributarios y de seguridad social necesarios para la apertura de una empresa, por lo tanto, cada Cámara de Comercio debe realizar las adecuaciones a las aplicaciones web: Matrícula persona natural virtual y Constitución SAS Virtual, y dar cumplimiento a la directriz de la Confederación de Cámaras de Comercio- Confecámaras, para la ejecución de este proyecto el cual está direccionado por la Presidencia de la república y que apunta a simplificación de trámites.
- Con el VUE se facilita la actividad empresarial, apoyada por la red de Cámaras de Comercio, a través de una plataforma que integra los trámites mercantiles, tributarios y de seguridad social necesarios para la apertura de empresa.
- En conversaciones realizadas con Confecámaras y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Cámara de Comercio de Medellín se incorporará a la Ventanilla única empresarial el 4 de diciembre de 2020

Tarifas registros

Se participo en la comisión de análisis, evaluación y estructuración de la propuesta de cambio tarifario que frente a la situación crítica producida por la pandemia arrojó los siguientes descuentos en las tarifas para el 2021:

1. **Derechos por renovación de la matrícula mercantil.** La renovación de la matrícula de los comerciantes tendrá un descuento del cinco por ciento (5%), sobre el valor de la tarifa, siempre y cuando lo efectúen dentro de los tres primeros meses del año.
2. **Derechos por renovación de la matrícula de establecimientos, sucursales y agencia:** La renovación de la matrícula mercantil de establecimientos de

comercio, sucursales y agencias, tendrá un descuento del cinco (5%), sobre el valor de la tarifa.

3. **Derechos por cancelación y mutaciones:** La cancelación de la matrícula mercantil y las mutaciones tendrá un descuento del siete por ciento (7%), sobre el valor de la tarifa.
4. **Derechos por inscripción de actos, libros y documentos.** La inscripción en el registro mercantil de los actos, libros y documentos tendrá un descuento del siete por ciento (7%), sobre el valor de la tarifa.
5. **Certificados:** Los certificados expedidos por las Cámaras de Comercio tendrán un descuento del cinco por ciento (5%), sobre el valor de la tarifa.
6. **Renovación de la matrícula mercantil de personas naturales:** Las personas naturales comerciantes que tengan la calidad de Mipymes, que hayan omitido el deber de renovar la matrícula mercantil en el año 2020, tendrán derecho a cancelar su matrícula, sin sufragar el derecho de la renovación por las vigencias 2020 y 2021, siempre y cuando lo efectúen dentro de los tres primeros meses del año.
7. **Disolución, liquidación y cancelación de sociedades:** Las sociedades que tengan la calidad de Mipymes que hayan omitido el deber de renovar la matrícula mercantil en el año 2020, tendrán derecho a inscribir el acto de disolución y liquidación, así como su posterior cancelación de la matrícula, sin sufragar los derechos de la renovación por las vigencias 2020 y 2021, siempre y cuando lo efectúen dentro de los tres primeros meses del año.

Los descuentos previstos en los numerales del 1 al 5 del presente artículo, serán aplicables en el año 2021 para las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

e. Avances del proyecto de modernización Registral o Principales retos

1. Teletrabajo

El disponer de una infraestructura tecnológica moderna y robusta, permitió en medio de la pandemia que la Organización continuara su operación de forma transparente y oportuna, y para esto la utilización de las siguientes herramientas fue clave para la continuidad y prestación del servicio:

- Plataforma de comunicaciones unificadas:
 - ✓ Disponibilidad del servicio que permite la conexión remota entre el hogar y la empresa para 380 usuarios de la organización (VPN).

- ✓ El servicio de telefonía permitió la comunicación permanente entre los colaboradores, proveedores y empresarios.
 - ✓ El servicio de call center interno permitió que diferentes roles y cargos de la Organización fueran asignados para la atención y asesorías con los empresarios.
 - ✓ Servicio de telepresencia 100% en el proceso de arbitraje y conciliación permitiendo realizar más de 80 sesiones diarias.
- Plataforma de telecomunicaciones:
 - ✓ El servicio de Internet con capacidad suficiente para permitir la conectividad de todos los colaboradores y cámaras tercerizadas como Chocó y Cartagena.
 - ✓ Proveer dispositivos móviles de Internet para los colaboradores que tenían dificultad con el Internet del hogar.
 - Plataforma de office 365:
 - ✓ El componente de Teams ha sido clave para la realización constante de reuniones, y el manejo colaborativo para compartir archivos, videollamadas y chat de múltiples usuarios, como si estuviéramos en las instalaciones de la Cámara.
 - Plataforma de zoom:
 - ✓ Servicio alternativo para contar con otras plataformas distintas a Teams que permite incorporar formatos distintos de eventos que en este momento son pertinentes y en el futuro serán recurrentes. Es una aplicación más intuitiva y fácil de usar, apta para un público que se tiene identificado de avanzada edad. Además, sirve como contingencia de la plataforma Teams.

Todos los servicios mencionados también fueron dispuestos para las regiones Cauca, Yarumal, Santa fe de Antioquia y Ciudad Bolívar.

La Cámara de Comercio de Chocó y la Cámara de Comercio de Cartagena, fueron atendidas bajo la misma infraestructura y servicios de la CCMA, lo que les facilitó la continuidad del servicio de forma oportuna y constante.

El proyecto de Modernización de los servicios registrales desarrollado durante el 2020 generó los siguientes logros para los procesos virtualizados y relacionados a continuación:

2. El proyecto de Modernización de los servicios registrales

Durante el 2020 genero los siguientes logros para los procesos virtualizados y relacionados a continuación:

- Plataforma para la venta de certificados virtuales – ECER:
 - ✓ Se mejoró la navegabilidad (front para el usuario) para que la aplicación fuera más intuitiva y fácil de usar.
 - ✓ Implementación de carrito de compra para poder solicitar varios certificados de diferentes empresas en una sola compra.
 - ✓ Se eliminó el paso del logueo (usuario y contraseña) en la aplicación para que cualquier usuario pudiera ingresar a realizar compras.
 - ✓ Diariamente por esta plataforma se generan aproximadamente 1.500 certificados.

- Renovación express (Rápida):
 - ✓ Desarrollo de un método de renovación rápida que permita a los comerciantes que no requieren realizar ningún cambio en la información que reposa en el registro, realizar en solo 1 paso su proceso de renovación. Todo esto con el fin, de evitar que los usuarios, especialmente los que se desplazan a la Cámara a realizar la renovación, permanezcan más de 15 minutos en el proceso de diligenciamiento de la información, y de esta forma cumplir con lo establecido en las normas de bioseguridad exigidas por el gobierno nacional.
 - ✓ En la última semana de renovación se recibieron por este medio aproximadamente 10.000 trámites.

- Nueva versión del radicador virtual
 - ✓ Aplicación virtual que fue intervenida, con el fin de realizar los ajustes a este servicio, por el uso masivo que empezó a tener cuando se decretó el estado de pandemia, facilitando y simplificando la funcionalidad para permitirle al usuario realizar el proceso de firmado de sus trámites de forma totalmente virtual y simple, y para que cualquier tipo de trámite pudiera ser recibido por este medio, además, ampliando la funcionalidad del proceso interno de los abogados para facilitarles el acompañamiento y orientación a los usuarios.
 - ✓ Desde el momento que se decretó la pandemia se ha recibido por este medio aproximadamente 35.000 trámites.

- Nuevo aplicativo para el Registro Único de Proponentes
 - ✓ Se modernizó el sistema de información del registro único de proponentes el cual permitió generar mayor eficacia en el proceso, disminución de documentos físicos (ahorro de papel) y optimización de tiempos en los flujos de trabajo (en lo virtual, en la taquilla, en el puerto de escáner, en el abogado y entrega de documentos). Además, facilita la gestión con el proponente con mayores controles de seguridad al momento del diligenciamiento, cargue de la información y en la revisión e inscripción del abogado.
 - ✓ Durante la temporada de renovación del Registro Único de Proponentes se atendieron por este medio aproximadamente 2.800 trámites totalmente virtuales.
- Constitución SAS - Ventanilla Única Empresarial VUE
 - ✓ Adecuación de la plataforma para disponibilizar los servicios de Matrícula persona natural virtual y Constitución SAS Virtual que hacen parte de la primera fase del proyecto VUE para conectar la plataforma interna de la CCMA con el portal nacional VUE.
 - ✓ El VUE Ventanilla Única Empresarial, es un proyecto público-privado, el cual, a través de una plataforma web se integran los trámites mercantiles, tributarios y de seguridad social necesarios para la apertura de una empresa, por lo tanto, cada Cámara de Comercio debe realizar las adecuaciones a las aplicaciones web: Matrícula persona natural virtual y Constitución SAS Virtual, y dar cumplimiento a la directriz de la Confederación de Cámaras de Comercio- Confecámaras, para la ejecución de este proyecto el cual está direccionado por la Presidencia de la república y que apunta a simplificación de trámites.
 - ✓ Con el VUE se facilita la actividad empresarial, apoyada por la red de Cámaras de Comercio, a través de una plataforma que integra los trámites mercantiles, tributarios y de seguridad social necesarios para la apertura de empresa.
 - ✓ En conversaciones realizadas con Confecámaras y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Cámara de Comercio de Medellín se incorporará a la Ventanilla única empresarial el 4 de diciembre de 2020
- Nuevos modelos de certificación exigidos por la SIC

- ✓ Desarrollo de todos los ajustes necesarios a los certificados de existencia y representación legal de sociedades comerciales, civiles y entidades sin ánimo de lucro y Entidades del Sector Solidario, así como los certificados de matrícula de persona natural, establecimiento de comercio, agencia, sucursal nacional, sucursal extranjera, apoderado judicial de entidades extranjeras de derecho privado sin ánimo de lucro y veedurías ciudadanas, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 009 del 14 de septiembre de 2020 de la Superintendencia de Industria y Comercio, en cuanto a estandarización y unificación de los certificados expedidos por las Cámaras de Comercio

A la Cámara de Comercio de Chocó y la Cámara de Comercio de Cartagena, se les disponibilizó estos mismos servicios, lo que les facilitó la atención de los empresarios de forma oportuna y constante.

3. Servicios prestados por otras áreas de la organización

Al momento de decretarse la pandemia fue necesario realizar la intervención de los siguientes aplicativos, para evitar la presencialidad y poder ofrecer un servicio 100% virtual:

- Creación de salas virtuales en el proceso de conciliación para la CCMA:
 - ✓ Adecuación del sistema Mascinfo para permitir crear salas virtuales y generar citas para las audiencias de conciliación.
- Eventos sesiones virtuales para evitar desplazamiento de los empresarios en medio de la pandemia:
 - ✓ Se desarrolló en el aplicativo de eventos una funcionalidad para que las sesiones de los eventos pudieran crearse como sesiones virtuales con salas virtuales las cuales se permiten vincular con plataformas como teams y youtube para que los empresarios puedan marcar la asistencia y poder hacer presencia virtual en los eventos de la CCMA.
- Mejoras sitio web cámara para la accesibilidad de personas con limitaciones:
 - ✓ Se implementó en el sitio web de la cámara una barra con funcionalidad para que a las personas que tienen limitaciones visuales puedan aumentar o disminuir los textos del sitio web, cambiar el contraste de la



página y además se implementó navegabilidad acompañados de audio en la que el sitio web prácticamente le lee al usuario los vínculos que tiene el sitio para ayudarles en la navegabilidad.

- Proceso de Reestructuración Económica Simplificada - PRES:
 - ✓ Se desarrolló un nuevo módulo en el aplicativo MASCINFO, que permite gestionar virtualmente las solicitudes de recuperación empresarial de los comerciantes, y este módulo funcionará como lo hace actualmente el módulo de conciliación, iniciando desde el registro de la solicitud de recuperación empresarial por parte del cliente, y el seguimiento al cumplimiento de lo acordado. En caso de no darse acuerdo el sistema permitirá llevar trazabilidad de la remisión del expediente al juez competente. El aplicativo será multiusuario y multiempresa.

- Factura electrónica
 - ✓ Desarrollo del proceso de factura electrónica para todos los recaudos que se realizan a través de los diferentes canales de la CCMA, con el fin de dar cumplimiento normativo a la DIAN.